



PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

(Versión resumida)

2024-2027

Lic. Manuel Eduardo Conde Orellana
Presidente



CARTA A LOS GUATEMALTECOS: NUESTRO COMPROMISO.

Estimados guatemaltecos:

Manuel Conde

Candidato a la presidencia.

“Sabemos qué hacer, cómo hacerlo, con qué hacerlo y con quiénes hacerlo. GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES. El futuro del país está en sus manos.”

El mito acentuado en el país a lo largo de las décadas ha sido que cada cuatro años hay que cambiar al partido político que hace gobierno. Nos hemos dado cuenta, y existe suficiente evidencia de ello, que lejos de ayudarnos nos ha afectado. Cada organización política que entra al Organismo Ejecutivo hecha por la borda casi todo lo actuado por el anterior gobierno, sin considerar lo bueno que se hizo y la necesidad de continuidad de acciones, situación que hace perder tiempo y recursos. Ya es hora que cambiemos ese mito y que permitamos la continuidad de un programa de gobierno serio, con una ruta estratégica, políticas, acciones y metas claras. Nos conviene como Nación continuar con esa ruta y darle a nuestro hijos y nietos la oportunidad de una vida mejor en el mediano y largo plazo. El primer gobierno de VAMOS ha hecho bien las cosas, está demostrado, la mayor parte de las metas se han logrado y la población está mejor. Estoy convencido que el desarrollo con justicia y la paz con libertad no son palabras vacías, sino metas que podemos lograr, sólo dependen de que sepamos trabajar juntos.

He crecido y me he formado sobre una base sólida de principios y

valores heredados de mis padres y abuelos, lo que me ha permitido ser exitoso en la vida. La prudencia, disciplina, honestidad, responsabilidad, respeto, sinceridad y gratitud guían mi comportamiento. Me preparé técnica y profesionalmente y me he esforzado en hacer mi trabajo de la mejor manera posible. Conozco la realidad del país, he caminado todos los municipios y muchas aldeas y caseríos, encontrando gente maravillosa, una tierra con una herencia cultural muy rica, con tanta gente honrada y trabajadora; sin embargo, lo más doloroso ha sido ver los altos niveles de pobreza que sufren muchas familias, ojos sin esperanza de niños y jóvenes, madres que no vislumbran un mejor futuro. Estoy seguro que esa problemática puede revertirse progresivamente, por esa razón quiero servir al país como Presidente de la República, para continuar liderando la ruta para el desarrollo que se ha iniciado.

Para el efecto, el PARTIDO VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE y YO proponemos un programa de trabajo pensado desde las necesidades de los guatemaltecos, que quiere estar a la altura del potencial del país; es por eso, al mismo tiempo, un programa ambicioso y realista. En el mismo se recogen las prioridades nacionales para el desarrollo, dando respuestas concretas a la problemática que enfrentamos. Este es el resultado de mesas de trabajo y de diálogo conformado a lo largo de todo el país, en las que cientos de personas, hombres, mujeres y jóvenes, de todos los niveles socioeconómicos, aportaron sus conocimientos y expectativas. Todos sabemos que los problemas que debemos abordar no son fáciles ni se solucionan de la noche a la mañana. Mi principal promesa de gobierno es ayudar con todas mis fuerzas y capacidades a crear una

¹Popol Vuh, Libro sagrado de los mayas.

sociedad en la que “todos se levanten, que nadie se quede atrás, que no seamos ni uno ni dos de nosotros, sino todos.”¹

El Plan Nacional de Innovación y Desarrollo que proponemos contiene las características de ser realizable, financiable, controlable y medible. Tenemos claro que muchos de los problemas del país requerirán de más de dos períodos de gobierno y que no serán fáciles de resolver, razón por la cual es conveniente la continuidad de enfoques, equipos y políticas, comprometiéndome a trabajar desde el primer día con la voluntad política de acuerdo a la ruta estratégica marcada en el primer gobierno de VAMOS, misma que estamos adaptando y actualizando a las circunstancias actuales; daremos los resultados como producto de las acciones que emprenderemos, para mejorar significativamente la calidad de vida de los guatemaltecos.

Me propongo poner a disposición del país mis conocimientos, experiencia y voluntad para que, junto con mi equipo, impulsemos las acciones necesarias para generar mejores oportunidades a la gente y propiciar la reducción de la pobreza y pobreza extrema. Continuaremos mejorando las condiciones del país para atraer más inversión, aumentar la producción e incrementar la economía, ser más competitivos y productivos, con el propósito de generar más oportunidades de empleo sostenible. Debemos buscar la senda del desarrollo económico sustentado en el mejoramiento de nuestras exportaciones, el turismo, la industrialización y el fortalecimiento de las MIPYMES, entre otros, sobre la base de una infraestructura funcional, el equilibrio presupuestario, la estabilidad macroeconómica

y financiera, la competitividad y la paz social. Lo anterior lo haremos por medio del Pilar I Economía, Competitividad y Prosperidad.

También es necesario continuar dándole la mano a los más rezagados y necesitados, la justicia social es impostergable. Es urgente atender de manera directa y focalizada a aquellos segmentos de la población que han sido marginados, reforzando los programas de desarrollo social y rural inclusivo. De nada nos sirve crecer económicamente sino mejoramos la calidad educativa para propiciar mejores oportunidades a tales segmentos. Por tal razón necesitamos dar un paso importante en mejorar y ampliar la educación, la salud, la nutrición y la vivienda social. Apoyaremos las capacidades productivas en el área rural y áreas marginales de zonas urbanas. Generaremos las oportunidades, por medio de programas productivos, para que ellos salgan adelante produciendo y generando sus propios ingresos. Para ello proponemos las acciones en el Pilar II Desarrollo Social.

El país necesita continuar por la senda de paz y armonía, sin conflictividad social, que permita ser una plaza para la inversión y el turismo, entre otros. Por esa razón continuaremos con las políticas de gobernabilidad por medio del fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, el respeto a la propiedad privada y a los derechos fundamentales, la defensa de nuestras fronteras y la promoción de los derechos y desarrollo de los pueblos indígenas. Seguiremos combatiendo a la delincuencia común y al crimen organizado en todas sus manifestaciones, y fortaleceremos los programas para la prevención del delito. Lo haremos por medio del Pilar III Gobernabilidad y

Seguridad para el Desarrollo.

Los ciudadanos merecen un Estado más eficiente al servicio de la gente, garantizando el buen trato de estos. Administraremos de manera efectiva las instituciones públicas para que rindan más y mejor, y que lejos de ser un obstáculo, sean un facilitador del desarrollo. Impulsaremos el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas; continuaremos con el combate a la corrupción con procesos claros, controles y equipos de personas honestas e íntegras. Haremos efectiva la descentralización pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal. Impulsaremos el sistema nacional de planificación, desarrollo y gestión pública, y propiciaremos la participación ciudadana por medio de la modernización del sistema de partidos políticos y el régimen electoral. Todo ello lo ejecutaremos por medio del Pilar IV Estado Responsable, Transparente y Efectivo, por una Guatemala con instituciones fortalecidas.

Hoy en día se hace más necesario mantener las buenas relaciones con la comunidad internacional y mejorar las relaciones diplomáticas actuales, especialmente con nuestros principales socios comerciales. Aseguraremos el aprovechamiento de esas relaciones internacionales para aumentar el comercio exterior, el turismo y la inversión extranjera, así como para mejorar el trato a nuestros migrantes. Para ello impulsaremos una estrategia efectiva de apoyo y atención a los guatemaltecos en Estados Unidos de América, Canadá y México; buscaremos nuevos mercados y acuerdos comerciales para nuestras exportaciones; propiciaremos una estrategia de información e

inteligencia de mercados; atraeremos la inversión extranjera y fortaleceremos la relación regional para mejorar el intercambio de bienes y servicios, la seguridad y las condiciones migratorias. Esto lo haremos por medio del Pilar V Relaciones con el Mundo.

Mi compromiso con el pueblo va más allá de la propuesta de estrategias, políticas y acciones. Creo que de nada serviría considerarlas si no se cuenta con la ruta estratégica, los recursos financieros, la agenda legislativa y el equipo humano idóneo para llevarlas a cabo. Por esta razón, en mi programa de gobierno, propongo la proyección presupuestaria de ingresos y egresos 2024 – 2027, demostrando con ello que contaremos con los recursos para hacer efectivo el PLANID. Las proyecciones indicadas se sustentan en estimaciones macroeconómicas y financieras de organismos financieros internacionales, el Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, la SAT y SEGEPLAN, así como análisis y evaluaciones del equipo económico de nuestro Partido. También se sustenta en las prioridades nacionales, las demandas ciudadanas y en nuestras propias propuestas dispuestas en el programa de gobierno. Mi compromiso es ser muy responsable con el manejo del déficit fiscal y la deuda pública, mismos que nos comprometemos a reducir para fortalecer la estabilidad y crecimiento de la economía.

Estoy seguro que con este programa de trabajo que propongo a los guatemaltecos encontraremos la vía para continuar con el progreso y el desarrollo y, si sumamos el esfuerzo de todos, los objetivos y las metas serán más fáciles de alcanzar. Al final, los números que cuentan son los de familias que

dejan de vivir en pobreza y extrema pobreza, niños bien nutridos y con acceso a buena educación y salud y más y mejores oportunidades de trabajo y emprendimiento, en un país donde sus habitantes viven en paz y armonía. Pondré mi mejor empeño y me comprometo a cumplir y hacer cumplir el PLANID para propiciar a los guatemaltecos las oportunidades de lograr sus sueños y aspiraciones, aquí en su patria; en otras palabras, haremos de Guatemala un país de esperanzas y con posibilidades de materializarlas. Sabemos qué hacer, cómo hacerlo, con qué hacerlo y con quiénes hacerlo. **GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES.** El futuro del país está en sus manos.



Lic. Manuel Eduardo Conde Orellana
Presidente

PLANID VERSIÓN RESUMIDA

CONTENIDO

	Página
CARTA A LOS GUATEMALTECOS: NUESTRO COMPROMISO	
FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS	7
OBJETIVO FUNDAMENTAL Y VISIÓN DE LARGO PLAZO: EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR	11
PRIMER GOBIERNO DEL PARTIDO VAMOS	15
INTRODUCCIÓN	17
PILAR I ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	19
PILAR II DESARROLLO SOCIAL	34
PILAR III GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO	46
PILAR IV ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	56
PILAR V RELACIONES CON EL MUNDO	72
ANEXOS	
A. PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024 – 2027	84
B. AGENDA LEGISLATIVA 2024 – 2027	96

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

Quienes somos

Somos un grupo inclusivo de mujeres y hombres guatemaltecos que conformamos un equipo a nivel nacional, integrados en el Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE; estamos convencidos de que nuestro país merece un mejor futuro, y dispuestos a poner nuestro mejor esfuerzo y capacidades para impulsar, ejecutar responsable y transparentemente un proyecto de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, orientado a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos de manera tangible y continua.

“Los guatemaltecos merecen tener una mejor calidad de vida”



Creemos

que es imprescindible contar con una visión de nación compartida para el desarrollo estratégico del país, como parte de un proceso de transformación y cambio, en el que se identifican las reformas fundamentales más convenientes para alcanzar los objetivos que se propongan.



“Contar con una visión de nación compartida para el desarrollo”



Creemos

que la ruta del progreso se allanará y facilitará cuando se logren los mayores acuerdos políticos dentro de la institucionalidad democrática, y los esfuerzos de las mayorías se orienten hacia la consecución de metas comunes.

“Orientación colectiva hacia la consecución de metas comunes”



“El compromiso con una visión permite aprovechar las oportunidades”

Creemos

que el desarrollo del país tendrá viabilidad siempre que exista el compromiso de todos los sectores sociales, impulsados bajo una visión nacional consensuada para cerrar la brecha entre el corto y el largo plazo, que permita aprovechar las oportunidades que se tienen.

LA ORGANIZACIÓN POLITICA

El partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE se organizó con el objeto de alcanzar el poder público para promover la satisfacción de las necesidades sociales, coadyuvar con el avance y consolidación del proceso democrático en el marco del estado de derecho, e intermediar entre la sociedad y el Estado a efecto de que las diferentes demandas sociales se canalicen por los cauces institucionales y obtengan respuestas mediante el diseño e impulso de políticas públicas que coadyuven al desarrollo económico, político, social y cultural de los pueblos que constituyen nuestra nación.

Nos definimos como una organización política de ideología progresista, de derecha, creemos en la libertad, la vida, la propiedad y el libre mercado, al servicio de los intereses de Guatemala, convencidos de que la persona humana y la familia son el eje y la razón de ser de su acción política, y el progreso y el desarrollo son nuestros principales objetivos a alcanzar.

PRINCIPIOS

Adoptamos como principios los que guían nuestra visión y nuestras acciones, entre otros: alcanzar una sociedad democrática e incluyente, solidaria, justa, equitativa, libre, pluralista y multilingüe; cumplir la ley y hacer que se respete el estado de derecho; impulsar la igualdad de oportunidades; y, consolidarnos como una fuerza política permanente con un profundo amor a Dios, a la

familia y a Guatemala, para promover reformas estructurales en beneficio de la sociedad, teniendo como meta el mejoramiento de la calidad de vida en un ámbito de transparencia y recuperación de la confianza y credibilidad en la política, capaz de proporcionar una vida de paz, justicia y prosperidad que permita a Guatemala, como nación independiente y soberana, enfrentar los retos de un mundo en donde la globalización y los constantes cambios científicos y tecnológicos requieren la preparación de los ciudadanos, para que alcancen un desarrollo personal sostenido que se traduzca en su propio bienestar y el de la nación.

Consistente con los principios mencionados, fundamentaremos nuestras estrategias, políticas y acciones en los postulados que se mencionan.

POSTULADOS

Económicos:

Promoveremos una economía de libre mercado buscando un pacto entre el sector privado, grupos sociales y políticos para mejorar nuestra productividad y competitividad, como modelo económico, viable y solidario. Creemos que el mercado es el mejor asignador de los precios y la riqueza, con la participación del Estado para corregir los fallos y las distorsiones que puedan darse, acogiendo la máxima de "mercado hasta donde sea posible, y Estado hasta donde sea necesario". Creemos que la economía de mercado, el respeto a la propiedad y al estado de derecho son los cimientos de la prosperidad.

Sociales:

Estamos conscientes del papel fundamental de la familia como base para la sociedad. De esa cuenta será de nuestro interés promover leyes para su protección, preservación e integración, lo que conlleva propiciar la reforma educativa que asegure el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la educación; velar por el derecho a la salud, la nutrición y la seguridad alimentaria; modernizar y ampliar la cobertura del sistema de seguridad social y la vivienda; garantizar la defensa de la dignidad de nuestros compatriotas en condición de migrantes, así como el respeto a los derechos humanos y el acceso a los servicios públicos en los países donde se encuentren. Creemos que es de vital importancia el papel que la mujer debe desempeñar, y que debe ser considerada como un eje fundamental para el logro efectivo de los cambios sociales, por lo que se deben impulsar los programas necesarios encaminados para que la mujer sea el pilar del desarrollo familiar. Consideramos que se deben promover las condiciones políticas, económicas y sociales para la integración de los pueblos indígenas a la vida nacional en todas sus manifestaciones. También se debe velar por el respeto a la libertad de emisión del pensamiento, mediante el fortalecimiento de la libertad de prensa y la transmisión de información de manera veraz, transparente, objetiva y responsable.

Culturales:

Creemos que la cultura es la forma de ser y de sentir del pueblo, con patrones de comportamientos sociales determinados por los valores y creencias comunes que se tienen, y determinan nuestra conducta como grupo social. Por esa razón propiciaremos el respeto a la cultura de los

pueblos indígenas, garífunas y xincas, tanto en lo que a la persona se refiere como a todo aquello que representa su patrimonio cultural, sitios arqueológicos y sitios sagrados. Creemos en un gobierno que no puede erigirse en único promotor o gestor cultural, hasta el punto de anular la voz de la sociedad a la cual sirve, por el contrario, utilizar todos los recursos humanos y materiales a su alcance para fomentar la creatividad y el esfuerzo de la sociedad en el campo de la cultura.

COMPROMISO POLÍTICO

Nos comprometemos al fiel cumplimiento de los principios expuestos; a la defensa del derecho y respeto a la vida; a la inclusión de las minorías; a la justicia, defensa y solidaridad con las víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones, así como a la protección del ambiente y los recursos naturales como medio para lograr la convivencia pacífica y la estabilidad de la sociedad en un ambiente de fraternidad y respeto. Nos comprometemos a ejecutar el programa de gobierno propuesto para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible para el país y a integrar equipos de trabajo competentes e idóneos.



OBJETIVO FUNDAMENTAL Y VISIÓN DE LARGO PLAZO:



EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR

OBJETIVO FUNDAMENTAL DEL PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Los líderes del primer gobierno de VAMOS, al presentar el PLANID, partieron de preguntas que requieren respuestas sensatas: ¿por qué en Guatemala hay tanta pobreza? ¿por qué hay tanta desigualdad? ¿por qué no hay buenas oportunidades para mejorar el nivel de vida? Las interrogantes indicadas nos han permitido entender cuál es el problema que enfrentamos como país: **la pobreza**; es decir, la insuficiencia de riqueza y de oportunidades para mejorar el nivel de vida de la mayoría. No hay fórmulas mágicas ni tenemos que descubrir nada nuevo para ser menos pobres, los ejemplos están en lo que hicieron los países más desarrollados para lograrlo y tratar de alejarnos de políticas que han empobrecido más a otros países y los han mantenido en la miseria por muchos años, como es el caso de los regímenes socialistas y populistas. La evidencia lo demuestra, los países que se acercaron más a una economía de mercado, al emprendimiento y a la libertad y responsabilidad de sus habitantes son los que más rápidamente progresaron y sus ciudadanos alcanzaron más rápidamente también un mejor nivel de vida.

Esa es la ruta que fijó el Presidente Giammattei cuando el partido planteó el proyecto político, confiar más en la persona humana, en convertir al gobierno como facilitador de la actividad económica, en fortalecer la institucionalidad y la

justicia, en ser un país de leyes y certeza jurídica, en mantener la gobernabilidad y crear un clima de negocios adecuado a la inversión, en coadyuvar a que la economía crezca a niveles arriba del 6% anual, en ser un gobierno municipalista. Para ello se necesita multiplicar la inversión de capital (más formación bruta de capital fijo), facilitar el emprendimiento, más empresas y más fábricas que generen riqueza y oportunidades de mejora del nivel de vida.

El artículo 119 de la Constitución Política de la República dispone como obligaciones fundamentales del Estado, entre otras, promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; adoptar las medidas que sean necesarias para la

conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente; velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia; fomentar y proteger la creación y el funcionamiento de cooperativas, proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria; otorgar incentivos, de conformidad con la ley, a las empresas industriales que se establezcan en el interior de la República; fomentar, con prioridad, la construcción de viviendas populares; impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad; la defensa de consumidores y usuarios; impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad



privada; proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión; promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales; y, crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

El primer gobierno de VAMOS impulsó una serie de políticas y acciones orientadas a atender ese mandato constitucional y se avanzó en muchas de ellas; sin embargo, quedan muchas cosas por hacer y continuar. Guatemala es un país que cuenta con muchos recursos naturales y humanos, que le generan la oportunidad de salir adelante, no obstante, los problemas estructurales que tenemos como la pobreza. Si bien han pasado varios gobiernos en la era democrática reciente, fue hasta el gobierno de VAMOS que se planteó una visión de país como estrategia de desarrollo, aunque lastimosamente no hubo el consenso social necesario para darle el impulso que se necesita, aun así, se contó con una línea de trabajo de mediano y largo plazo materializado en el PLANID 2020 - 2023, en la política general de gobierno y en las metas estratégicas dadas a conocer. La nación necesita consensuar esa visión de país de largo plazo, siendo ésta una tarea pendiente de todos.

Nos corresponde ahora continuar con el esquema de trabajo del plan nacional de desarrollo y un programa de gobierno consistente con ese plan y con el mandato constitucional para propiciar la construcción de un país que aproveche sus oportunidades y fortalezas, para ser más próspero y con más equidad; para ello es necesario el crecimiento económico sostenido, mantener el

poder adquisitivo de nuestra moneda, trabajar por la productividad y mejorar la calidad de vida, para pretender alcanzar niveles de vida dignos.

En ese sentido, con el presente **PLAN NACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO** 2024 - 2027, que conlleva la continuidad de políticas del primer gobierno de VAMOS, nos proponemos como **OBJETIVO FUNDAMENTAL** mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, propiciando la **reducción de la pobreza y pobreza extrema**, por medio de empleos sostenibles y dignos, generados por niveles de inversión convenientes, sobre la base de condiciones adecuadas, un clima de negocios favorable y mejores niveles de productividad.

NUESTRA VISIÓN DE PAÍS

Planteamos a la sociedad guatemalteca una ruta de largo plazo, que sirva de rumbo y estímulo para orientar las decisiones estratégicas que permitan lograr objetivos priorizados, por medio de la ejecución de programas de gobierno construidos sobre la base de un plan nacional de desarrollo con características sociales, económicas y políticas.

En ese sentido, con la participación de todos los sectores sociales orientados en la misma dirección y con gobiernos eficientes y transparentes, proponemos que:

“Para el año 2036, Guatemala será un país más inclusivo, solidario y con equidad, en el que la pobreza se haya reducido a niveles menores del 25% de la población y la pobreza extrema se haya erradicado; los niños, jóvenes y adultos cuenten

con oportunidades en educación de calidad, salud, nutrición y vivienda digna; seremos un país en completa democracia, con seguridad, justicia y sin conflictividad social. Poseeremos las condiciones adecuadas para invertir, y la economía presentará crecimientos a ritmos mayores al 6% anual de manera sostenible; seremos capaces de generar suficientes empleos; aprovecharemos los recursos naturales y tendremos mitigadores para reducir la vulnerabilidad ambiental; estaremos preparados para adaptarnos a los cambios tecnológicos y contaremos con óptimas relaciones internacionales, especialmente con nuestros socios comerciales. Seremos un país con un nivel adecuado de competitividad y productividad. Tendremos un Estado moderno y efectivo al servicio de los ciudadanos.²

²Tomado considerando las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Katun-Nuestra Guatemala 2032, en sus elementos importantes.

“Tendremos un estado moderno y efectivo al servicio de los ciudadanos”



“Aprovecharemos los recursos naturales y mitigaremos la vulnerabilidad ambiental”

PRIMER GOBIERNO DEL "PARTIDO VAMOS"

En enero de 2020 asumió como Presidente Constitucional de la República el Dr. Alejandro Giammattei Falla, para dirigir el Organismo Ejecutivo por cuatro años, que finalizan en enero de 2024, impulsado por el Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE. En este primer gobierno de VAMOS se presentó e impulsó un programa de gobierno estructurado en el PLAN NACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO -PLANID-, compuesto por cinco pilares estratégicos: economía, competitividad y prosperidad; desarrollo social; gobernabilidad y seguridad; Estado responsable, transparente y efectivo; y, relaciones con el mundo, sustentado en los mandatos de la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz (en lo aplicable), el Plan Nacional Katun-32, los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (en lo aplicable) y en los resultados de las mesas de trabajo organizadas en los municipios y departamentos del país.

El primer gobierno de VAMOS, desde el inicio, impulsó, publicó y ejecutó la Política General de Gobierno, sustentado en el PLANID, así como las cincuenta metas estratégicas a lograr en su *período de cuatro años*. Los avances han sido notorios y la rendición de cuentas se ha realizado ante el Congreso de la República y la población.

"Resultados positivos en materia económica, crecimiento del PIB, sistema financiero estable"



Ha sido una gestión afectada por las incidencias de la pandemia de COVID-19 y por los desastres naturales debido al cambio climático; aun así, el liderazgo del Presidente Giammattei permitió tener resultados positivos: en materia económica, el producto interno bruto ha crecido de manera significativa, el sistema financiero se ha mantenido estable y en crecimiento, se mejoró la perspectiva de país de las calificadoras de riesgo, se propició el aumento del empleo formal e informal, se incrementó la recaudación fiscal, se invirtió en infraestructura estratégica para lograr mejorar la competitividad del país; en lo social, se han atendido a miles de familias en estado de vulnerabilidad, hubo avances en materia de educación, salud, nutrición y apoyo a la vivienda social, así como la seguridad alimentaria. En cuanto a seguridad y justicia, se ha combatido de frente la criminalidad y se apoyó directamente a las instituciones del sector justicia para reducir los niveles de impunidad y conflictividad, y se reforzaron las capacidades de las instituciones de seguridad civil y militar. Con relación a la efectividad de la gestión pública, se avanzó en el gobierno electrónico haciendo digital muchos procesos para una adecuada atención a la ciudadanía, se combatió la corrupción y se reforzaron controles en las instituciones del Estado, así como se ha publicitado los resultados obtenidos de la gestión pública, de manera transparente, que ha permitido la auditoría social. Finalmente, en la política exterior, se inició el proceso de reconversión de la misma, para propiciar el modelo de aprovechamiento de nuestras sedes diplomáticas para efectos de promocionar al país, mejorar el comercio exterior, el turismo y la inversión privada.

Hoy, gracias al esfuerzo del primer gobierno de VAMOS, podemos ver con esperanza el futuro, en el que puede lograrse el desarrollo con justicia y la paz con libertad, pero eso dependerá de que sepamos trabajar juntos sobre una misma estrategia de desarrollo. Cuatro años de gobierno no son suficientes, aun considerando las divisiones sociales que tenemos, que no nos han permitido una visión de país consensuada ni la unificación de esfuerzos para tomar la senda del desarrollo de largo plazo. No obstante, los avances logrados constituyen una base sólida sobre la cual podemos construir un mejor país, en el que ganemos todos, estando convencidos que nuestras fortalezas y oportunidades las podemos aprovechar, sabiendo qué hacer, cómo hacerlo y con quiénes hacerlo.



Por esa razón proponemos como oferta política y programa de gobierno del Partido Político VAMOS el PLANID 2024 - 2027, que recoge los cinco pilares estratégicos mencionados, la continuidad de los proyectos y nuevas acciones estratégicas que permitirán alcanzar metas de mediano plazo, respondiendo a la demanda ciudadana de entrar a una nueva fase en su desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Conscientes de la conveniencia de continuar con un programa de gobierno de largo plazo, para que las estrategias, políticas y acciones del primer gobierno de VAMOS efectivamente se alcancen a plenitud, presentamos este PLAN NACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO 2024 – 2027 sustentado en el mandato constitucional que tiene el Estado, particularmente lo establecido en el artículo 119, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, en algunos aspectos fundamentales aún vigentes contenidos en los Acuerdos de Paz, en el Plan Nacional Katun 32, en la evaluación de los resultados del actual gobierno y en las propuestas de las mesas de trabajo organizadas a nivel nacional, partiendo de la principal problemática que tiene el país, que es el flagelo de la pobreza y pobreza extrema, misma que propiciaremos reducir sustancialmente con las políticas y acciones que continuaremos e impulsaremos.



Este trabajo es el resultado de un esfuerzo importante de muchas personas que participaron, directa e indirectamente, en comisiones técnicas y mesas de trabajo a nivel nacional, para recoger el sentir y el pensar de los guatemaltecos, y plantear una respuesta viable a la demanda ciudadana. Todo este cúmulo de información y análisis nos lleva a la conclusión de que la mejor forma de propiciar la reducción de la pobreza y atender los problemas sociales

por la que atraviesa la mayoría de la población, es por medio de la generación de empleo sostenible y digno, en un ambiente de estabilidad macroeconómica y financiera, y con las condiciones adecuadas para atraer la inversión, en la que también el Estado cumpla con sus funciones básicas en educación, salud, nutrición, justicia, infraestructura y seguridad. Consideramos, además, como estrategia en las relaciones económicas, que el mercado es el mejor asignador

de los precios, con la regulación del Estado en aquellos casos necesarios e imprescindibles para mantener niveles adecuados de justicia social como el resguardo del ahorro nacional, los compensadores sociales y otros.

Hemos tenido avances en el país y necesitamos que ello continúe pues persiste la desigualdad e inequidad como problema estructural, por lo que el desafío es incrementar tangiblemente la

calidad de vida de los guatemaltecos, generando oportunidades, especialmente para los cientos de miles de jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral ofreciendo sus capacidades y habilidades. Como sociedad no debemos negar esas oportunidades ni limitar sus esperanzas, ni debemos seguir indiferentes a la migración hacia otros países en busca del desarrollo que pueden lograr en su propio país.

Se requiere de la continuidad del liderazgo que tenemos, atrevido y dispuesto a tomar riesgos controlados para seguir con los resultados positivos, con pensamiento de largo plazo. Queremos consolidar un Estado más transparente, participativo y efectivo que coadyuve a la formación de una sociedad más democrática, más equitativa y participativa, donde nos sintamos representados; en pocas palabras, queremos una Guatemala próspera. Estimamos que Guatemala es un país con un gran potencial de desarrollo, ya que contamos con una población joven (un promedio de edad de 27 años), se avanza en el proceso de urbanización que requiere, especialmente en el área metropolitana como en las ciudades intermedias, infraestructura para seguir creciendo y desarrollándose, capital humano educado para mejorar la productividad, una población sana y un ambiente de paz.

Como respuesta para la atención de los grandes problemas nacionales, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, este PLAN NACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO propone cinco pilares estratégicos que reflejan las prioridades del Partido VAMOS: I) Economía, Competitividad y Prosperidad, que busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y

el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible; II) Desarrollo Social, para alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales reales y focalizados; III) Gobernabilidad y Seguridad para el Desarrollo, que busca mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita condiciones adecuadas para la inversión; IV) Estado Responsable, Transparente y Efectivo, que pretende realizar una gestión pública más efectiva y transparente y lograr el fortalecimiento institucional para una buena atención ciudadana; y, V) Relaciones con el Mundo, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato digno a nuestros migrantes.

Con el programa mencionado queremos aprovechar las oportunidades y atender los retos que nos planteamos para seguir avanzando hacia un mayor desarrollo en temas relacionados con mayor fortalecimiento institucional que nos permita mejorar en los índices sociales y el capital humano, particularmente en aspectos como la desnutrición; avanzar en la urbanización para aumentar la productividad y generar mayor participación de la mujer en la fuerza laboral formal. Otro desafío que buscaremos atender es la atracción de inversión, invertir más en infraestructura, garantizar mayor certeza jurídica, mejorar el estado de derecho que fomente una mejor gobernanza, especialmente hacia la competencia, estimular la innovación e introducción de más tecnología, proteger la propiedad privada y propiedad intelectual, así como los mecanismos institucionales de inversión pública, con una política de mayor transparencia.

PILAR I **ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD**

Nuestro país ha carecido de un modelo serio y de largo plazo de crecimiento económico y desarrollo integral, producto de una falta de consenso social. El primer gobierno de VAMOS realizó una propuesta orientada a crear este modelo, pero no se logró la atención necesaria de los diferentes sectores sociales. En las últimas dos décadas, la estrategia de política económica se ha basado fundamentalmente en la estabilidad macroeconómica y una leve apertura externa, no obstante, no contar con una política coherente de comercio exterior, especialmente para el apoyo a las exportaciones, ya que si bien es cierto se han adoptado algunas acciones también lo es que éstas

han sido aisladas y sin mayor profundidad, prueba de ello es la política cambiaria que tenemos. Esta situación ha significado un país con equilibrios frágiles, crecimiento insuficiente e importantes brechas sociales aún no resueltas.

El mejoramiento de la actividad económica no viene solo de deseos y discursos, conlleva impulsar políticas y acciones concretas, coherentes y efectivas, que partan del fortalecimiento aún mayor y sostenible de la estabilidad macroeconómica de la cual gozamos hoy en día. En ese orden de ideas, el camino no es seguir haciendo lo mismo, no es suficiente con la estabilidad y con atender la problemática diaria, se necesita tener una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo, impulsando políticas que estimulen la productividad, la inversión, las exportaciones, la innovación, las MIPYMES, la industrialización, el turismo, el acceso al crédito productivo, la creación de polos de desarrollo, infraestructura y otros. Es decir, buscamos y proponemos impulsar una nueva estrategia económica y de desarrollo del país, que aproveche la base de estabilidad económica, las capacidades de nuestra gente, las fortalezas del país y las oportunidades que nos da el mundo.

No cabe duda que la inversión, la calidad educativa y el emprendedurismo son motores claves para el desarrollo, crecimiento y empleo. Queremos un país en el que sus jóvenes encuentren oportunidades para llevar a cabo sus ideas y proyectos a la práctica y se vuelvan emprendedores, para evitar que emigren a otros países con los riesgos y peligros que ello conlleva, y se reduzcan las posibilidades de desintegración familiar. Asimismo, las empresas, no solo las más grandes, deben contar con la plataforma de oportunidades de crecimiento y

consolidación. De esa manera apoyaremos a las pequeñas empresas de todo tipo, propiciando el acceso al financiamiento y apoyo técnico, fomentando la capacitación y facilitando además todos los trámites burocráticos que actualmente afectan la operatividad y competitividad del sector productivo.

Buscaremos un crecimiento importante, sostenido y con niveles de inflación bajos para mantener el poder adquisitivo de los salarios. Estamos conscientes de que ello implica eliminar las fuentes de conflictividad social, proteger nuestro medio ambiente, elevar los niveles de seguridad y justicia, mejorar la infraestructura estratégica, lograr el equilibrio fiscal e impulsar el uso de nuevas tecnologías, mejorar la conectividad, entre otros. El ahorro interno es un factor muy importante para la economía, así como el capital físico, financiero, infraestructura, recurso humano, recursos naturales y el fortalecimiento institucional. Estimamos que estamos en la capacidad de impulsar acciones estratégicas para apoyar los motores del crecimiento aprovechando el aumento de la demanda agregada interna y de nuestros socios comerciales y del resto del mundo.

Reconocemos que en el país se presentan una serie de debilidades estructurales que deben atenderse con urgencia, aunque el proceso ya se inició con el primer gobierno de VAMOS, pero requiere continuidad de políticas. Los sistemas de educación y salud pública obedecen a modelos caducos, sobrepasados e inapropiados, que no trascienden a formas de operar y crecer que potencien las capacidades de la



población. También se tienen falencias en la certeza jurídica y una administración de justicia lenta, formalista y sobrecargada. Se tienen debilidades en la infraestructura vial y portuaria, existe poca inversión privada en estas áreas lo que no permite capitalizar las oportunidades. La inversión extranjera real está muy por debajo de su potencial, a pesar que en este gobierno se incrementó sustancialmente.

Por las razones indicadas, este Pilar cuenta con un objetivo estratégico que refleja la relación e importancia del crecimiento económico para la creación de empleo sostenible, el cual debe acompañarse de medidas que permitan la diversificación de la inversión y de los sectores productivos del país, una distribución más equitativa de los frutos del crecimiento y una producción que sea ambientalmente sostenible.

A través de este Pilar, se pretende promover y dinamizar las exportaciones, el turismo, la industrialización y el fortalecimiento de las MIPYMES sobre la base de una infraestructura pública estratégica y funcional, el equilibrio presupuestario, la estabilidad macroeconómica y financiera, la productividad, así como del fomento de la inclusión social y sostenibilidad ambiental.



Objetivo estratégico:

PROPICIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL AUMENTO SOSTENIBLE DEL EMPLEO.

Objetivos sectoriales:

- 1. Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión, la industrialización y la mejora en los niveles de competitividad y productividad para la generación de empleos dignos.**

Desafíos

Con el segundo gobierno de VAMOS, continuaremos adoptando políticas de Estado serias y responsables, orientadas a generar las condiciones necesarias para atraer capitales, tanto nacionales como extranjeros, tratando de buscar en lo posible los consensos necesarios con el aparato productivo del país, que permitan su adecuada implementación y eficacia. Lo anterior, porque debemos competir con las políticas de atracción de inversiones con los demás países de la región y ser más competitivos y rentables a efecto nuestro país sea sujeto de escogencia de los inversionistas para asentar sus capitales y producir.

En primera instancia mantendremos estable la macroeconomía con tendencia al crecimiento del producto interno bruto a niveles arriba del 5% anual, así como la estabilidad, liquidez y solidez del sistema bancario, con suficiente liquidez para financiar al aparato productivo. Se creará la ventanilla del inversionistas para integrar procesos, autorizaciones y licencias a efecto de agilizar el ingreso de capital para inversión productiva, presentaremos el portafolio de proyectos a la comunidad nacional e internacional, impulsaremos la estrategia de infraestructura de alianzas pública-privada, se crearán más zonas de desarrollo económico ZDEP y polos de desarrollo alrededor de éstas, recuperar el terreno propiedad de ZOLIC en el Atlántico, reformar las leyes de beneficios fiscales para exonerar impuestos en la ZDEP por más de 10 años. En materia de reforzamiento de capital humano, se incrementará el número de personas que se capacitarán en diferentes áreas, se abrirán más centros de capacitación, se otorgarán becas tanto para el estudio del idioma inglés como para áreas formativas. Se mejorará la infraestructura estratégica y se agilizarán los trámites para constitución y funcionamiento de las empresas. Además, adoptaremos las acciones para lograr grado de inversión y promocionaremos de mejor manera al país en el exterior. Asimismo, impulsaremos el desarrollo del mercado de capitales y mercancías como otra alternativa de financiamiento de emprendedores.

Tales políticas demandarán actividades en el corto, mediano y largo plazo. Algunos resultados ya son visibles en el primer gobierno de VAMOS, pero es necesario continuar ya que hay procesos que llevan más tiempo y se verán a lo largo de nuestro segundo período de gobierno, derivado de la ruta estratégica que estamos presentando.

Buscaremos aprovechar las oportunidades que el mundo nos da, derivado de una serie de eventos ocurridos desde el principio de esta década. La pandemia, la guerra en Ucrania y la percibida amenaza de una China ideológica y militarmente endurecida, han revelado a Norteamérica y Europa la necesidad de asegurar y diversificar su base manufacturera y cadenas de suministro. Nuestro país ofrece muchas condiciones para convertirse en un eje productivo, financiero y logístico, con acceso a dos océanos, estabilidad, población joven y un sector productivo sofisticado.

Priorizaremos en nuestros desafíos el aumento de la inversión a través de más infraestructura, industrialización, capital humano, certeza jurídica, fomento del turismo y MIPYMES, además de otras acciones para avanzar en una agenda que no solo permita acelerar la inversión extranjera directa, sino también incrementar y diversificar las exportaciones y generar mayor número de empleos en el país.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos el buen clima de negocios para atraer inversiones
- b) Crearemos más instrumentos para facilitar y atraer la inversión
- c) Propiciaremos un mayor avance en los procesos de industrialización
- d) Impulsaremos más acciones para mejorar la competitividad y el sistema nacional de calidad
- e) Ayudaremos a mejorar la productividad
- f) Propondremos y promoveremos más proyectos de inversión
- g) Continuaremos mejorando las capacidades del capital humano
- h) Seguiremos mejorando el marco jurídico favorable a la inversión
- i) Propiciaremos el desarrollo del mercado de capitales
- j) Continuaremos con la política económica de estabilidad y crecimiento

2. Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.

Desafíos

Tomando en cuenta el déficit en la balanza comercial existente, nos proponemos generar las condiciones para cerrar la brecha en dicha balanza, propiciando gradualmente su reducción en un 30% en nuestro gobierno. Para ello tomaremos las decisiones adecuadas para mejorar el clima de negocios, en especial de este sector, impulsando políticas públicas para promover las exportaciones, mejorar la competitividad, eficientar las instituciones públicas para que sean factor de apoyo en sus procesos, contar con una mejor infraestructura y propiciar un capital humano más capacitado.

Buscaremos el consenso con el sector productivo para impulsar un plan nacional para la promoción de las exportaciones. Coherente con ello, impulsaremos políticas orientadas a fortalecer la institucionalidad que permita facilitar la inversión, producción y venta al exterior de nuestros bienes y servicios, reorientando el servicio diplomático principalmente hacia una función promotora del comercio, el turismo y las inversiones, así como la inteligencia de mercados. También procuraremos políticas para promover la imagen y la marca de país; modernizaremos el sistema aduanero nacional; mejoraremos la infraestructura estratégica; revisaremos la política cambiaria para adaptarla al modelo exportador; contribuiremos a mejorar las capacidades del capital humano; generaremos los instrumentos convenientes que permitan la colocación de nuestros productos en mejores condiciones; e, impulsaremos incentivos y un marco legal propicio para las exportaciones, entre otras. Propiciaremos una mejora en el comercio intrarregional impulsando la digitalización constante, la movilidad de personas y un plan de logística.

Nuestro reto, además, no sólo es generar las condiciones de inversión en el sector y exportar más, sino también propiciar las oportunidades de empleo sostenible, tanto en el área rural como en las zonas urbanas, para favorecer el ingreso de los hogares. Este enfoque activa el círculo virtuoso de más ingresos, más consumo, más producción, más ingresos para el Estado y, por ende, un mayor crecimiento económico.

Para lograr capitalizar las políticas mencionadas, es necesario implementar una serie de acciones estratégicas que, una vez puestas en práctica, nos darán el resultado esperado de aumentar nuestras exportaciones y el empleo y, con ello, mejorar la calidad de vida de decenas de miles de guatemaltecos. Coadyuveremos a impulsar una política de apertura comercial que reduzca las barreras al intercambio de bienes y servicios y facilite el comercio exterior; a propiciar la eficiencia de la infraestructura física considerando las distancias geográficas y se mejore la conectividad entre los países, incluyendo una mejor logística de transporte (vial y portuaria) para acortar la distancia reduciendo los tiempos de

tránsito de las mercancías, complementada con mayor inversión en tecnología de la comunicación (banda ancha) que apoyan la economía digital; a mejorar el nivel educativo de la población y con él una mayor capacidad productiva de los trabajadores que potencie su adaptabilidad a las nuevas realidades tecnológicas y mejore su productividad (y con ello su nivel de vida); y, a la gobernanza del aparato estatal para brindar reglas claras, certeza jurídica y eficiencia burocrática. Asimismo, impulsaremos reformas y fortaleceremos las instituciones básicas del Estado (infraestructura, educación, salud, seguridad, justicia, gobernanza), para alcanzar incrementar nuestras exportaciones.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos la institucionalidad para facilitar las exportaciones
- b) Mejoraremos los incentivos para propiciar la inversión en el sector exportador
- c) Promoveremos el portafolio exportable del país
- d) Crearemos los instrumentos que propicien el aumento de las exportaciones
- e) Propiciaremos la agilización del comercio en la región centroamericana
- f) Impulsaremos un marco jurídico que facilite el comercio exterior
- g) Devolveremos oportunamente el crédito fiscal a los exportadores

3. Generar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las MIPYMES y del sector cooperativo.

Desafíos

Nuestro principal desafío es generar las condiciones necesarias para que las MIPYMES nazcan, sobrevivan, se desarrollen y aumenten su productividad, propiciando que se bajen los costos de logística, estimulando el acceso a nuevas tecnologías e integrándolas a las cadenas de valor. Pondremos en marcha una política de fomento de la calidad e impulsaremos acciones estratégicas para apoyar a los nuevos emprendedores.

Lo anterior requerirá impulsar acciones para atender la infraestructura y seguridad vial y mejorar los corredores comerciales más importantes, fortalecer las instituciones estatales y facilitar la transferencia de conocimientos; así como mejorar el capital humano y propiciar su integración a los encadenamientos productivos, fomentando su desarrollo y acceso a los mercados.

Nos proponemos intensificar la educación y capacitación del recursos humano a través de las instituciones responsables, con los consensos convenientes para que la oferta y demanda laboral vayan por la misma vía; simplificaremos los trámites para el registro y operación del sector; incentivaremos la

formalización de las MIPYMES por los beneficios que ello conllevará; estimularemos su fortalecimiento y desarrollo; crearemos instrumentos, programas y la institucionalidad necesaria para su apoyo real en todos los ámbitos, y fortaleceremos la infraestructura rural para un mayor acceso a los mercados.

Acciones estratégicas

- a) Capacitaremos al capital humano de MIPYMES y cooperativas
- b) Continuaremos simplificando los trámites administrativos para el registro y operación de las MIPYMES
- c) Estimularemos el crecimiento y desarrollo del sector
- d) Crearemos instrumentos que apoyen a las MIPYMES y cooperativas
- e) Fortaleceremos la infraestructura rural productiva
- f) Impulsaremos un marco jurídico que propicie el crecimiento de los dos sectores

4. Aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo, impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado.

Desafíos

En el segundo gobierno de VAMOS continuaremos impulsando el turismo como un motor de desarrollo del país, y tiene dentro de sus prioridades estratégicas impulsar políticas para generar las ventajas competitivas, para un mejor aprovechamiento de nuestras riquezas, lo que requiere de un plan coherente a corto, mediano y largo plazo, como lo presentamos en este documento.

La industria turística es una fuente generadora de empleos, de inversión y de ingresos para el Estado. Por esa razón vale la pena impulsar una reestructuración en las políticas públicas para que efectivamente se lleve a la práctica la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible, orientada a elevar la competitividad de este sector, lograr encadenamientos productivos, hacer más amigables los destinos turísticos, mejorar el clima de negocios y el marco legal para la inversión, así como generar la seguridad y mejorar las condiciones para los turistas, incluyendo suficiente información y otras acciones estratégicas que permitan aprovechar económicamente la posición geográfica y los recursos naturales y culturales que tiene el país. El turismo, es también una actividad económica que disminuye la inequidad social, ya que la mayor parte de lo producido proviene de las pequeñas y medianas empresas, y gran parte de los empleos son estables con una participación importante de mujeres.

Nuestro desafío es generar las condiciones adecuadas para duplicar el ingreso de turistas al país

durante nuestro gobierno y sentar las bases para impulsar un desarrollo sostenible del sector que propicie crecimientos anuales en este ámbito, tanto de personas como de divisas, superiores al 10% anual. Para ello es necesario poner a funcionar eficiente y coordinadamente al aparato estatal, fortaleciendo la institucionalidad y reestructurando las políticas impulsadas hasta el momento. Estimamos que nuestro país tiene un gran potencial que no se está aprovechando adecuadamente y nosotros pretendemos hacer un uso productivo de nuestros recursos naturales, arqueológicos y culturales.

Impulsaremos acciones estratégicas para promocionar de mejor manera al país en el exterior; generaremos suficiente información e incentivaremos a las instancias tomadoras de decisiones, en este campo, en los diferentes países para poner a disposición nuestro mercado como destino turístico importante. Para ello mejoraremos la competitividad y las capacidades de las empresas turísticas a nivel nacional; se fomentará la inversión en infraestructura y acceso, servicios básicos y equipamiento de centros; se impulsará la diversificación y enriquecimiento de la oferta turística con destinos, productos y servicios de mejor calidad.

Nuestras políticas también incluyen el mejoramiento de las condiciones para atraer el turismo, como el fortalecimiento de las vías de acceso, la seguridad integral y la asistencia al visitante nacional y extranjero. Además, impulsaremos un marco jurídico que propicie la inversión privada y genere los incentivos para ampliar las posibilidades de más clusters, cadenas productivas y más asociatividad, especialmente con MIPYMES turísticas. Involucraremos a las autoridades locales y a las comunidades anfitrionas para lograr las sinergias que beneficien a todos.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos las instituciones rectoras del turismo en el país
- b) Impulsaremos acciones para potenciar el sector turístico
- c) Promocionaremos activamente al país en el exterior
- d) Promoveremos condiciones para atraer el turismo
- e) Incentivaremos el turismo interno, ecoturismo y turismo comunitario
- f) Invertiremos en infraestructura para el turismo
- g) Facilitaremos e incentivaremos la inversión privada en el sector turismo
- h) Propiciaremos la capacitación y profesionalización en el sector turismo
- i) Impulsaremos un marco jurídico que propicie el crecimiento del sector

5. Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente, así como promover una agenda minera pertinente socialmente.

Desafíos

Como se ha expuesto, el primer gobierno de VAMOS ha tenido avances en materia de generación de energía eléctrica incrementando el número de guatemaltecos con acceso a la misma. Nosotros proponemos continuar con el proceso de facilitar el acceso a la energía eléctrica a la población que falta (10%), realizaremos las inversiones necesarias para lograrlo. Continuaremos subsidiando a la población de escasos recursos que consumen hasta 125 kw/hora. Al día de hoy en el país se genera más energía de la que se consume, razón por la que se exporta hacia México y a la región centroamericana; el nivel de consumo es alrededor de la mitad de lo que se produce. No obstante, el desarrollo económico y el crecimiento cada vez está demandando más energía eléctrica razón por la que es importante pensar en el largo plazo. Por tal motivo, incentivaremos la inversión del sector privado en la construcción de proyectos de generación de energía y, por su lado, haremos los estudios de factibilidad para que el Estado también invierta en proyectos como el de Chixoy. Lo anterior conlleva dar las facilidades para la transmisión y comercialización de dicha energía eléctrica y, de ser necesario, impulsaremos legislación para hacer viable ello.

Si bien es cierto que impulsaremos el desarrollo de proyectos de generación de energía, así como proyectos mineros, también lo es que impulsaremos una estrategia para la conservación de cuencas y atención del medio ambiente, buscando el equilibrio entre el desarrollo y el ambiente, con pleno respeto a los pueblos originarios. Ello conllevará concientizar a la población de un uso racional de la energía buscando la eficiencia en el consumo, donde el Estado dará el ejemplo del ahorro energético.

Nos proponemos impulsar la búsqueda de nuevas fuentes de generación de energía como el gas natural, solar, geotérmica, eólica y otros, que permita no solo depender de los combustibles y de las hidroeléctricas, ya que en la diversidad de fuentes estará nuestra cobertura energética en el largo plazo, siendo estratégico desde ya considerar la dotación de energía eléctrica para sustentar el desarrollo y el crecimiento.

Por aparte, consideramos conveniente la explotación equilibrada de nuestros recursos naturales, por lo que impulsaremos la inversión en proyectos mineros que cumplan con la regulación existente, facilitando las autorizaciones y registros correspondientes. Crearemos un fondo minero para que los pobladores en donde operen las minas se vean beneficiados de la riqueza que se genere para su inversión en el área social y productiva.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos la estrategia nacional de cuencas para su preservación y mitigación de impactos ambientales
- b) Fomentaremos la eficiencia energética mediante la implementación de la PNEE
- c) Impulsaremos la transición hacia una mayor diversificación de nuestras fuentes de energía
- d) Implementaremos el plan de seguridad energética de largo plazo
- e) Propiciaremos el fortalecimiento del sistema de transmisión eléctrica para mejorar el servicio, acceso y calidad
- f) Apoyaremos con subsidios a la población en pobreza y pobreza extrema en el consumo de energía eléctrica
- g) Impulsaremos el aprovechamiento de los recursos minerales para el desarrollo
- h) Crearemos el fondo minero para hacer partícipe a las comunidades de los beneficios de actividad minera
- i) Impulsaremos la exploración y explotación racional y sostenible de hidrocarburos y minerales
- j) Impulsaremos una agenda legislativa adecuada en materia de energía eléctrica y minería

6. Mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero.

Desafíos

Nos proponemos continuar con una política macroeconómica sólida, agregando más coordinación entre las instituciones responsables. Buscamos que dicha política sirva de plataforma para garantizar la estabilidad, el crecimiento y el empleo, sustentada principalmente en dos pilares: el monetario y el fiscal. Apoyaremos la independencia del Banco de Guatemala para que pueda cumplir con su misión eficazmente (mantener la estabilidad de precios), y consolidaremos el Gabinete Económico para que las diferentes políticas que componen la política económica alcancen sus objetivos, propiciando instituciones fuertes que den credibilidad y confianza.

Aspiramos no solo a un crecimiento del producto interno bruto, sino a un desarrollo integral con visión de reducción de la pobreza. Por eso apoyaremos un modelo exportador, a las MIPYMES, al turismo y propiciaremos el acceso real al financiamiento requerido para crecer. Promoveremos la competencia y combatiremos las conductas monopólicas. En lo fiscal buscaremos el balance estructural, transparentando el efecto del ciclo económico en los ingresos y gastos públicos, ordenando además dicha política con criterios quinquenales, haciendo más predecible la inversión pública y permitiendo que el gasto crezca según la tendencia de la economía y no según los vaivenes políticos.

Creemos que las instituciones fuertes dan certeza, credibilidad y confianza, por esa razón haremos que las instituciones del sector público, encargadas de la política económica, sean eficaces en sus acciones, pero con políticas debidamente coordinadas y coherentes, buscando los mayores consensos con el sector productivo del país. Es decir, definiremos una política económica como ruta estratégica para que las acciones que se adopten, en su conjunto, apunten hacia esa dirección, con el propósito de alcanzar mejores resultados.

Nos proponemos reforzar la supervisión del sistema financiero, así como su marco jurídico, normativa prudencial y políticas de gestión de riesgos financieros y gobierno corporativo, con el propósito de mantener la estabilidad de dicho sistema, como condición necesaria para la estabilidad macroeconómica. Haremos que se proteja adecuadamente el ahorro nacional y los agentes económicos encuentren en el sector financiero el financiamiento razonable para sus proyectos de inversión, acompañado de un mercado de valores y capitales fortalecido. Profundizaremos la lucha contra el lavado de activos, reforzando los sistemas de prevención e investigación, así como las denuncias ante las instancias legales respectivas. Propiciaremos la actualización de la normativa de acuerdo con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Acciones estratégicas

- a) Coadyuvaremos a mantener el poder adquisitivo de nuestra moneda
- b) Mantendremos la estabilidad y solidez del sistema financiero
- c) Propiciaremos un mayor nivel de profundización e inclusión financiera
- d) Alcanzaremos el grado de inversión dado por las calificadoras de riesgo
- e) Coordinaremos de manera efectiva las instituciones económicas del sector público

7. Fortalecer la situación financiera del Estado y priorizar el gasto e inversión.

Desafíos

En el segundo gobierno de VAMOS nos comprometemos a continuar impulsando la estructura institucional sólida y funcional, que permita un mejor control, mayor predictibilidad, menor discrecionalidad, mayor transparencia y mayor planificación y coordinación entre las instituciones, contribuyendo con ello a lograr un mayor nivel de crecimiento económico y empleo que permitan reducir la pobreza. Ello conllevará a impulsar medidas y acciones orientadas al aumento sostenido de la recaudación tributaria, al incremento de la base tributaria, al combate frontal a la evasión y contrabando, al mejoramiento de los procesos de cobro de impuestos y atención a los contribuyentes, así como a los sistemas de control e inteligencia fiscal. Tales acciones nos permitirán elevar la carga tributaria a niveles superiores al 13% a finales de 2027. Nuestro objetivo es garantizar cuentas fiscales sanas.

Estamos conscientes de que el Estado debe ser un facilitador de la actividad económica y, en el caso particular del comercio exterior y de las MIPYMES; por esa razón modernizaremos el sistema aduanero nacional, reforzaremos la seguridad, invertiremos en infraestructura y propiciaremos mejorar el capital humano. Además, mejoraremos los procesos para facilitar el pago de los impuestos y viabilizar los trámites en la administración tributaria de todos los contribuyentes.

Los recursos financieros son escasos, y por ese motivo priorizaremos el gasto público aplicando una política de austeridad en todas las instancias, para hacer más con menos, atendiendo la visión estratégica del país. Mantendremos niveles bajos de déficits fiscales para contribuir a la estabilidad económica, y el endeudamiento público lo orientaremos principalmente a la inversión productiva y no al funcionamiento. Coordinaremos la inversión pública con los consejos de desarrollo departamentales y municipales, y utilizaremos estrategias adicionales que nos permitan hacer más obras en beneficio de la sociedad y de la economía, con el leasing público, las concesiones y las alianzas público – privadas.

Impulsaremos la transparencia y rendición de cuentas y pondremos a disposición del público la información necesaria para que se realice la auditoría social como corresponde. Mejoraremos el sistema de control interno en las instituciones, así como las buenas prácticas de gobierno corporativo, lo que requiere el fortalecimiento del ente fiscalizador externo. Reforzaremos la estrategia de educación fiscal que permita generar confianza y concientización en los ciudadanos para el pago de sus impuestos y el reclamo de sus derechos.

Seremos responsables en el manejo de la deuda pública y buscaremos estar por debajo de los límites críticos de la misma, lo que nos permitirá contar con ventanillas abiertas de los acreedores nacionales e internacionales que nos permitan financiar la inversión pública. Aplicaremos estrategias financieras para que las condiciones de colocación de la deuda sean favorables, tanto en plazos como en tasas de interés y, para ello, buscaremos alcanzar el grado de inversión en las calificaciones de riesgo y mantener al día el servicio de la deuda pública.

Acciones estratégicas

- a) Aumentaremos los niveles de recaudación tributaria facilitando el pago de los impuestos y ampliando la base tributaria
- b) Continuaremos con la reducción de la informalidad
- c) Continuaremos con la modernización del sistema aduanero nacional
- d) Priorizaremos el gasto público aplicando una política de austeridad
- e) Orientaremos la inversión pública hacia áreas estratégicas conforme a la visión de país que queremos

- f) Mantendremos progresivamente bajos niveles de déficit fiscal y deuda pública apoyada por la mejorar en la recaudación fiscal:
- g) Fortaleceremos la transparencia y rendición de cuentas:
- h) Impulsaremos una estrategia de educación fiscal:
- i) Impulsaremos un marco jurídico tributario y fiscal más eficiente:

8. Propiciar una base de infraestructura estratégica productiva para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.

Desafíos

El mejoramiento y reforzamiento de la infraestructura estratégica del país nos permitirá no solo ser más competitivos, sino que tener oportunidades de producir más y aumentar nuestra participación en los mercados, tanto locales como los internacionales. Para ello, desde un inicio alinearemos la institucionalidad pública, con el propósito de buscar coherencia en las políticas que impulsaremos en este sector, que nos permitan como Estado ser más eficientes y efectivos en la inversión y gestión en materia de infraestructura. También buscaremos los consensos necesarios para enfocar correctamente las decisiones a corto, mediano y largo plazo; seremos facilitadores de la actividad económica. Impulsaremos un cambio en el modelo de la infraestructura pública proponiendo para el efecto la legislación correspondiente.

Uno de nuestros principales desafíos es mantener en óptimo estado la red vial estratégica; es decir, las carreteras que conducen a los puertos y zonas fronterizas, y construir, en la medida de las posibilidades nuevas alternativas de comunicación vial, aplicando estrategias de concesiones y de alianzas público – privadas. Impulsaremos la operatividad del ferrocarril, que conecte a los puertos de la zona sur con la zona norte, así como la construcción del anillo metropolitano.

Propiciaremos la gestión efectiva en los puertos y aeropuertos del país y, de ser necesario, lo concesionaremos al sector privado nacional o internacional con el propósito de lograr mejores respuestas no solo en su atención sino en su mantenimiento, de tal manera que siempre se mantengan bien calificados y certificados conforme a estándares internacionales. Estas acciones harán que se facilite el transporte de carga vía aérea y marítima, buscando reducir los costos de logística de los agentes económicos.

Mejoraremos sustancialmente la fluidez de personas y mercancías en nuestras zonas fronterizas, a efecto de no perder tiempo y dinero, ni incrementar los costos para nuestros exportadores e importadores por ineficiencia administrativa u operativa. En ese sentido, coordinaremos con las

instituciones públicas para trabajar unificadamente, aunque cada una según sus funciones, pero de una manera más efectiva, a efecto de no ser obstaculizadores del comercio transfronterizo. Eliminaremos requisitos, criterios o disposiciones que únicamente constituyen una barrera a la fluidez que buscamos; capacitaremos al personal y superaremos los problemas de las instalaciones físicas y las limitaciones de horarios.

Invertiremos en la infraestructura rural para generar oportunidades a miles de guatemaltecos que hoy en día aún siguen marginados, buscando la coordinación con las autoridades locales y consejos de desarrollo departamentales. Construiremos más caminos vecinales e infraestructura social, como escuelas, centros de salud, destacamentos de las autoridades policiales, introducción de agua potable, tratamiento de desechos sólidos, drenajes, desfogue de aguas servidas y otros. Invertiremos en sistemas de riego que permitan tener más cosechas de los productos agrícolas, apoyados con un sistema de almacenamiento y acopio que permita mantener niveles de oferta y demanda todo el año, contribuyendo a la estabilidad de los precios en productos alimenticios agrícolas. Una inversión del 1% del PIB en infraestructura genera un crecimiento de 0.4% en el primer año y de 1.5% cuatro años después, lo cual es relevante y por eso pensamos en el largo plazo, para poder crecer a tasas suficientes para reducir la pobreza y promover el crecimiento y desarrollo.

Continuaremos con la política de construcción de vivienda social, con el sistema de seguro de hipoteca FHA y acceso a financiamiento razonable por medio de programas financieros en el sistema bancario, aplicando la tasa de interés social. Incentivaremos al sector productivo del área de la construcción para construir proyectos habitacionales de este tipo con las facilidades crediticias, accesibilidad de infraestructura y condiciones favorables.

Acciones estratégicas

- a) Alinearemos la institucionalidad para la infraestructura estratégica nacional
- b) Mantendremos en buenas condiciones la red vial estratégica
- c) Haremos más eficiente la gestión y fortaleceremos la capacidad de los puertos y aeropuertos
- d) Continuaremos haciendo más fluidas las zonas fronterizas
- e) Invertiremos en infraestructura rural estratégica
- f) Aprobaremos un plan maestro de infraestructura estratégica de largo plazo
- g) Propiciaremos la construcción de vivienda social
- h) Impulsaremos una legislación que permita un nuevo modelo para invertir en infraestructura pública

PILAR II DESARROLLO SOCIAL

Hemos comentado en este programa de gobierno que el principal problema del país es la pobreza y pobreza extrema en la que viven millones de personas, niveles que cada día se incrementan por la falta de la concertación de una visión de nación y el impulso de estrategias y políticas de largo plazo, para dotar de las capacidades necesarias a las personas, a efecto de que puedan tener mejores oportunidades de ingresos. No obstante que mantenemos principios ideológicos relacionados con una economía de mercado, un enfoque liberal, respeto a la propiedad privada y cumplimiento del estado de derecho, sí creemos en la participación del Estado para propiciar un mejor futuro para esas

familias por medio de programas subsidiarios y de asistencia social con criterios de temporalidad, condicionados y orientados a la población más necesitada y vulnerable, sin que ello llegue a crear dependencia.

Como se dijo, el empleo es la mejor vía para la reducción de los flagelos indicados, razón por la que el primer Gobierno de VAMOS impulsó acciones tendientes a propiciar el incremento de fuentes de trabajo, acciones que en el segundo Gobierno de VAMOS continuaremos, incentivando más la inversión para lograr un mayor crecimiento económico sostenido con estabilidad, aplicando estrategias que permitan redistribuir la generación de riqueza por medio de programas de gobierno y la formación de capacidades humanas, para que los guatemaltecos cuenten con oportunidades que les permitan mejorar sus ingresos.

El desarrollo social conlleva trabajar arduamente para propiciar la igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como la posibilidad que puedan tener los guatemaltecos de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas, independientemente de sus características, entorno sociocultural, raza, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares. Para nosotros, eso significa proteger a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, siendo los núcleos de población y personas que, por diferentes factores, motivos o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por consiguiente, requieren de la atención e inversión del Estado para lograr su bienestar.

Consideramos que la desigualdad en oportunidades es un problema que incide directamente en la integralidad social, es fuente de conflictividad sociopolítica y afecta el crecimiento del PIB, la productividad y el desarrollo económico del país. Esta situación es la que nos motiva a proponer políticas y estrategias para que los grupos sociales marginados puedan acceder a mejores oportunidades para optar a una vida más digna.

Buscaremos crecer todos con igualdad de oportunidades, porque de nada sirve esforzarnos por un crecimiento económico de alrededor del 6% anual si los niveles de desigualdad siguen aumentando, lo que significaría que solo unos pocos se beneficiarían de la generación de la riqueza. Distribuir esa riqueza no significa quitarles a los que más tienen, sino que los más pobres mejoren sus capacidades y productividad para lograr ingresos sostenibles, apoyados por una red de asistencia social estatal, manteniendo la estabilidad macroeconómica y bajos niveles de inflación para no afectar a los más necesitados y a la clase media.

Lo anterior implica convencernos de que necesitamos construir un país más justo, solidario y tolerante, en el que todos debemos proponer, participar y colaborar, pues no solo es cuestión de criticar, descalificar y destruir. Para ello es necesario entender los orígenes de la desigualdad, que tiene raíces profundas y duraderas porque no se ha hecho lo suficiente para avanzar. Ella se presenta en los primeros años de vida de la persona, continúa con las oportunidades de educación, se profundiza con las discriminaciones y se consolida con la adversidad.

En el Pilar de Desarrollo Social, las propuestas se orientan a lograr objetivos sectoriales en materia de educación, salud, nutrición y vivienda social, programas de asistencia social, programas de desarrollo productivo, especialmente en el área rural, reducción y prevención de riesgos y ejecución de las políticas de desarrollo social.



Objetivo estratégico

PROPICIAR LA REDUCCION DE LA BRECHA ENTRE QUIENES MAS NECESITAN Y MAS TIENEN POR MEDIO DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DOTACION DE LAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS A LA POBLACIÓN, PARA QUE PUEDAN ACCEDER A MEJORES OPCIONES DE INGRESOS Y A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Objetivos sectoriales:

- 1. Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda social.**

Desafíos

Nos planteamos como objetivos nacionales, entre otros, el desarrollo económico, social, humano, institucional, vivienda y los servicios públicos, que necesariamente pasan por contar con una adecuada infraestructura económica y social. La social está vinculada con la educación, la salud, el desarrollo humano y la vivienda; y, la económica, se vincula con el agua de consumo, el transporte en todas sus modalidades, la energía y las telecomunicaciones.

En educación, nos comprometemos a incrementar la cobertura escolar en todos los niveles, contratar más maestros, construir más escuelas y reparar las existentes, mejorar la alimentación escolar, mejorar el seguro escolar, aumentar las becas escolares, prepararemos mejor a los docentes, incorporaremos tecnología a las escuelas, apoyaremos a las organizaciones de padres de familia y reformaremos la legislación educativa.

En materia de salud, continuaremos con la atención especializada de la pandemia de COVID y la viruela símica y otras que puedan surgir, construiremos redes estratégicas para que todas las instituciones relacionadas trabajen coordinadamente, fortaleceremos la gobernanza en el sistema de salud, evitaremos la influencia política en la selección y contratación del personal dando paso a la meritocracia, fomentaremos la formación de médicos y personal de enfermería, implementaremos las direcciones regionales para descentralizar, mejoraremos la humanización del servicio de salud y atención a la familia de los pacientes, mejoraremos el sistema de información para los hospitales

y centros de salud generando sistemas de alerta, implementaremos el centro de urgencias médicas similar al 911, impulsaremos el sistema de teleconsulta médica, mensajes por wp y teléfono, crearemos la unidad de adquisición de medicamentos del Estado centralizado en el Ministerio de Salud y Asistencia Social, daremos apoyo comunitario para comadronas y promotores de salud, acercaremos los medicamentos a la población de la tercera edad llevándolos a sus casas, impulsaremos paulatinamente la medicina familiar de atención médica en sus casas para pacientes menos graves, fortaleceremos las campañas de vacunación en niños y construiremos cuatro hospitales de urgencias en las entradas a la ciudad Capital.

En cuanto a nutrición reforzaremos la política alimentaria y nutricional, especialmente en el área rural, en zonas de pobreza y pobreza extrema, incluyendo reformas a la legislación respectiva, propiciaremos la reducción de la desnutrición crónica y ampliaremos la cobertura alimentaria complementaria, ampliaremos los centros comunitarios de estimulación infantil, capacitaremos más agentes de cambio y promotores rurales, reforzaremos la estrategia de provisión alimentaria y ampliaremos contingentes de importación de alimentos si fuera necesario.

Con relación a vivienda social propiciaremos la reducción del déficit habitacional, en especial de familias de escasos recursos, generándoles condiciones financieras razonables en función de sus ingresos (plazo, tasa de interés, cuotas mensuales, seguro de hipoteca), subsidiaremos la tasa de interés de acuerdo con la ley de la materia, incentivaremos al sector privado para la construcción de viviendas y apartamentos de tipo social disponiendo de líneas de crédito para ese fin, crearemos un fondo de garantía para la vivienda, propiciaremos entregar las viviendas llave en mano (equipadas), impulsaremos la ampliación y reparación de viviendas con apoyo crediticio en condiciones favorables para las personas, regeneraremos barrios y plazas para la convivencia familiar y propiciaremos el fortalecimiento de la planeación urbana junto con las municipalidades.

Acciones estratégicas

Educación:

- a) Facilitaremos el acceso y aumentaremos la cobertura de educación
- b) Impulsaremos un sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros 4 años
- c) Mejoraremos la calidad de la educación pública
- d) Fortaleceremos la capacidad de generar las competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual
- e) Reforzaremos en la educación media las áreas formativas claves para el desarrollo de las competencias que se requieren en el mundo de hoy

- f) Impulsaremos la formación de más organizaciones de padres de familia:
- g) Continuaremos con la dotación de alimentación escolar
- h) Continuaremos con el seguro médico escolar para atender enfermedades comunes de los niños y jóvenes
- i) Reforzaremos el sistema de becas escolares
- j) Ampliaremos y mejoraremos la infraestructura escolar y el equipamiento de las escuelas
- k) Continuaremos introduciendo progresivamente tecnología e internet en las escuelas
- l) Incorporaremos progresivamente el estándar internacional PISA
- m) Propiciaremos la reducción del analfabetismo

Salud:

- a) Continuaremos la transformación del sistema público de salud y mejoraremos el acceso y la oportunidad de la atención médica
- b) Eficientaremos los programas prioritarios
- c) Impulsaremos la autogestión de salud comunitaria en el área rural
- d) Propiciaremos la salud preventiva a través de la atención primaria y educación nutricional
- e) Reforzaremos la política y los programas de salud mental
- f) Ampliaremos la infraestructura hospitalaria y repararemos la existente
- g) Provisionaremos de equipos completos a los hospitales y centros de salud
- h) Impulsaremos el seguro colectivo de salud convencional
- i) Propiciaremos el acceso al seguro social a trabajadores que no están en relación de dependencia



Nutrición:

- a) Reforzaremos el programa para la reducción de la desnutrición crónica
- b) Fortaleceremos el sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional
- c) Apoyaremos programas de sensibilización para la lactancia materna y ventana de los mil días
- d) Fomentaremos la nutrición en la adolescencia
- e) Fortaleceremos la estrategia de desayunos y refacción priorizando las escuelas primarias de los municipios y comunidades más pobres del país
- f) Ampliaremos la inversión en saneamiento ambiental
- g) Promoveremos un sistema de información y sensibilización para la educación nutricional

Vivienda:

- a) Reforzaremos la estrategia para la adquisición, ampliación o reparación de vivienda social en las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema
- b) Constituiremos el fondo de garantía para la vivienda social
- c) Propiciaremos la ejecución de proyectos de construcción de vivienda social
- d) Propiciaremos el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano-marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones)
- e) Facilitaremos el acceso al financiamiento bancario en condiciones favorables para la adquisición, ampliación o reparación de vivienda de familias de clase media
- f) Impulsaremos programas de regeneración de barrios y reconstrucción de espacios públicos, plazas y parques
- g) Fortaleceremos la planificación urbana

2. Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social, condicionados a la matriculación y asistencia de los niños a las escuelas públicas, a las consultas médicas a centros de salud públicos, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los familiares adultos.

Desafíos

El primer gobierno de VAMOS atendió de manera importante a las familias en estado de pobreza y pobreza extrema. En el segundo gobierno de VAMOS continuaremos con esta misma tendencia y estamos decididos a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos más necesitados por medio del apoyo del Estado con su política de subsidiaridad. Para nosotros, una mayor seguridad en

la atención social no es solo estar protegido frente al riesgo de ser víctima de alguna enfermedad, un robo, el desempleo o la vejez, es también tener la oportunidad de integrarse al progreso del país con una justa retribución al esfuerzo realizado. La estrategia de apoyo social que visualizamos no solo servirá para coadyuvar en el combate de la pobreza, satisfacer necesidades mínimas ligadas a la supervivencia y permitir el acceso a la educación, salud, nutrición o vivienda social; nuestro enfoque también está en la articulación de un sistema de protección social capaz de abrir oportunidades y limitar los riesgos para quienes no tienen la posibilidad de protegerse por sus propios medios.

Consistentes con el objetivo de nuestra propuesta de Plan de Innovación y Desarrollo, de propiciar la reducción de la pobreza y pobreza extrema, nos comprometemos a continuar impulsando políticas y acciones estratégicas que coadyuven a ese propósito. Es evidente la problemática alimentaria y de desnutrición que aún hay en muchas regiones del país, por la condición de pobreza, a pesar de los esfuerzos realizados; en ese sentido, nuestro gobierno continuará impulsando el programa alimentario de manera priorizada y temporal a las familias más necesitadas y vulnerables, por medio de la distribución de productos para satisfacer las necesidades básicas de las mismas. Lo complementaremos con el programa de transferencias monetarias para alcanzar en buena parte el *minimum vital* de estas familias, y tratar con ello de mejorar sus condiciones de vida. Estos programas estarán condicionados a que los niños asistan a las escuelas públicas y a los centros de salud comunitarios y a que los jóvenes y adultos de las familias beneficiadas asistan a capacitaciones productivas.

También es necesario apoyar a los adultos mayores en estado de abandono o de vulnerabilidad, asegurándoles un ingreso mínimo, razón por la que reforzaremos este programa en todo el país, incluso incrementándoles la pensión. Es conveniente proveer alimentos a la población más necesitada, comprometiéndonos a fortalecer e incrementar los comedores sociales y comunitarios.

En la mayoría de los casos es el hombre quien sale a generar los ingresos para llevar el sustento a su hogar, sin embargo, hoy en día ya no es suficiente, por esa razón las mujeres se han estado incorporando a la actividad productiva para complementar los ingresos de sus esposos. Esta situación hace que los niños se queden solos o recomendados, agravando la situación de tales familias. Nos comprometemos a apoyar a estas familias por medio de las guarderías infantiles que impulsaremos, para que ellas realicen adecuadamente su trabajo sabiendo que sus hijos están bien atendidos y seguros. Abriremos gradualmente guarderías públicas, pero también impulsaremos el programa de subsidio para guarderías sociales privadas y comunitarias, para mujeres trabajadoras de escasos recursos, a efecto que ellos escojan el lugar que mejor les convenga.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos el programa temporal alimentario para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para que mejoren su alimentación y nutrición
- b) Fortaleceremos el programa temporal de transferencias monetarias condicionadas, a familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema
- c) Fortaleceremos el programa de atención al adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para asegurar un ingreso mínimo y protección social
- d) Fortaleceremos los programas de comedores sociales asistidos y focalizados
- e) Promoveremos la estrategia de guarderías infantiles en apoyo a madres trabajadoras en condiciones de pobreza y pobreza extrema
- f) Atenderemos prioritariamente a la población más vulnerable en áreas marginales

3. Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y en áreas marginales de zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.

Desafíos

Estamos interesados en propiciar la transformación y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el apoyo subsidiario del Estado, y el desarrollo de capacidades humanas en las familias más vulnerables. Por eso nos comprometemos a diseñar las políticas sociales para coadyuvar a reducir la exclusión, la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza. Los programas sociales serán temporales, ya que paralelamente nos comprometemos a generar los programas productivos y las capacidades que permitan a tales familias generar sus propios ingresos de manera sostenible en el tiempo.

Estamos convencidos de que una buena política de desarrollo social acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez, garantizando una vejez digna. Si queremos integrarnos al desarrollo, tenemos que ser capaces de construir un sistema de apoyo social sobre la base de las necesidades, instituciones, capacidades y posibilidades del país. La construcción de este sistema de apoyo social, con sus correspondientes expresiones en el empleo, educación, salud, vivienda y previsión, es el objetivo del segundo gobierno de VAMOS.

Tenemos que generar las capacidades en la población objetivo por medio de la educación y la capacitación técnica y, para ello, facilitaremos el acceso a esa preparación para los jóvenes y adultos,

hombres y mujeres, a través de los programas productivos que impulsaremos. Ya preparados y con capacidades, les facilitaremos el acceso al financiamiento en condiciones financieras concesionales y sin tanta burocracia ni requisitos, ya que será a través del fondo social para el microcrédito para actividades productivas que crearemos, y que funcionará en el CHN. Por aparte, otorgaremos un capital semilla a aquellos emprendedores, especialmente jóvenes, mujeres y migrantes retornados, para el inicio o crecimiento de sus negocios, acompañándolos con asistencia técnica y apoyos en la gestión, para que puedan administrar adecuadamente su actividad económica.

Nuestro país cuenta con tierras muy productivas, ya sean comunales, de organizaciones comunitarias, microparcels privadas, etc., las que pueden ser más productivas al incorporarles sistemas de riego, lo que haremos por medio de los programas de mejoramiento de las cosechas. Ello conllevará el fortalecimiento del sistema de producción agrícola por medio de fertilizantes y semillas mejoradas, apoyando al agricultor a mejorar su producción y tener excedentes que les permitan generar ingresos adicionales. Con la oferta de producción que se estaría creando, también impulsaremos la constitución de mercados comunales para que tales productos sean demandados, ampliándolos a los centros urbanos a los que los agricultores tendrán el acceso correspondiente sin intermediarios. Apoyaremos en su organización impulsando el programa del empresariado social y negocios inclusivos.

La conflictividad en la tierra también ha sido ancestral en nuestro país, y no se ha logrado atender adecuadamente, por esa razón nos comprometemos a impulsar acciones estratégicas que permitan un mejor ordenamiento territorial y brindar certeza jurídica a la propiedad de las tierras, no solo para evitar que continúe dicha conflictividad, sino para hacer un mejor uso económico de este recurso.

La posición geográfica del país es estratégica y la naturaleza nos ha dotado de amplios y variados recursos, además de ser la cuna de la cultura maya. Nos proponemos aprovechar esos recursos impulsando y fomentando el turismo rural comunitarios, tanto nacional como internacional. Esta estrategia propiciará la generación de empleos e ingresos adicionales en áreas necesitadas.

Acciones estratégicas

- a) Facilitaremos el acceso a la capacitación para el empleo y autoempleo
- b) Facilitaremos el programa de préstamos productivos pequeños, así como otros servicios financieros, para las personas que no tienen acceso al sistema bancario por su situación de exclusión
- c) Fortaleceremos el sistema de producción agrícola en territorios rurales comunitarios
- d) Facilitaremos el acceso a los mercados a los pequeños productores, para que puedan vender sus productos en condiciones justas

- e) Impulsaremos la estrategia de empresariado social y negocios inclusivos
- f) Fomentaremos el turismo rural comunitario
- g) Fortaleceremos los sistemas de riego y micro riego
- h) Desarrollaremos los mercados rurales y de seguridad alimentaria
- i) Fortaleceremos el ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la tierra
- j) Generaremos la estrategia del capital semilla para el inicio de centros productivos comunitarios
- k) Reforzaremos el programa de insumos agrícolas y semillas mejoradas

4. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades.

Desafíos

Podemos hacer poco para cambiar la incidencia o intensidad de la mayoría de los fenómenos naturales, pero en cambio podemos tomar medidas para que los eventos naturales no se conviertan en desastres, debido a sus propias acciones u omisiones. Por eso nos comprometemos a prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, y prepararnos para brindar una respuesta efectiva y buscar una recuperación apropiada ante situaciones de emergencia y desastres, con el propósito de proteger a la población y sus medios de vida, especialmente a aquellas familias en condiciones precarias que hayan sido más afectadas.

Es necesario que la población tenga conocimiento del riesgo y cultive una cultura de prevención. Como gobierno vamos a generar las investigaciones técnicas de los lugares más vulnerables, y del riesgo que corren las familias para darlos a conocer y actuar preventivamente ante los desastres. Tenemos que reducir las condiciones de riesgo y los medios de vida de las poblaciones vulnerables y no lamentarnos después de los eventos.

Por aparte, nos prepararemos ante los desastres, ya que somos uno de los países con más incidencia de los efectos del cambio climático y de los propios fenómenos naturales, y ello requiere que nos capacitemos y tengamos capacidad de respuesta ante las emergencias, para poder recuperar adecuadamente la infraestructura, la economía y la vida social. Vamos a fortalecer a las instituciones responsables y su capacidad de gestión, además las dotaremos de los recursos para poder cumplir con su objetivo. Reforzaremos el programa de seguro agrícola para compensar a los micro y pequeños agricultores un resarcimiento ante pérdidas por desastres naturales.

Es conveniente la participación de la población, no solo para conocer los riesgos y vulnerabilidades y

tener una cultura de prevención, sino también para prepararlos ante eventos; realizaremos simulacros en las escuelas y brindaremos capacitación a los adultos, por medio de las OPF escolares, para la reducción de desastres y pérdidas de vidas.

En el país existe cierta infraestructura estratégica que ha requerido grandes inversiones a través del tiempo y que es vital para la actividad económica, razón por la que ante los desastres de fenómenos naturales o provenientes del cambio climático es menester levantarla con la urgencia necesaria, lo que implicaría nuevas inversiones significativas. Para estar en capacidad de tener en operación una infraestructura de esa naturaleza con las inversiones inmediatas, se hace necesario considerar la posibilidad de su aseguramiento por medio de un seguro internacional con un fronting de la aseguradora de El CHN, de tal manera que realizaremos los estudios necesarios para que en el corto plazo se cuente con información que permita tomar las decisiones técnicas y financieras correspondientes.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos el desarrollo del conocimiento del riesgo
- b) Reduiremos las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial
- c) Mejoraremos las condiciones y capacidades de respuesta ante emergencias y desastres
- d) Fortaleceremos la capacidad para la recuperación física, económica y social
- e) Mejoraremos las capacidades institucionales para la adecuada y oportuna gestión del riesgo de desastres
- f) Propiciaremos la participación de la población para lograr una cultura de prevención

5. Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.

Desafíos

Nos comprometemos a ser efectivos y transparentes en la ejecución de las acciones estratégicas y programas de desarrollo social, con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema. Seremos serios, responsables y exigentes en alcanzar las metas que nos proponemos.

Continuaremos armonizando la institucionalidad responsable de los programas sociales y programas productivos relacionados con actividades económicas para los beneficiarios de tales programas. Para ello fortaleceremos el Consejo de Desarrollo Social y mejoraremos la instancia de dialogo con los alcaldes municipales y organizaciones comunitarias.

Buscamos evitar o minimizar la duplicación de políticas, reducir las inconsistencias que puedan producirse, asegurar las prioridades, apuntar a su integración, coherencia y atenuar el conflicto político y burocrático. Pretendemos impulsar procesos por medio de los cuales generaremos sinergias entre las acciones y los recursos de las diversas entidades involucradas en el campo concreto de la gestión pública. Creemos que los problemas solo pueden resolverse si se articulan intereses y recursos, y la coordinación surge entonces como un mecanismo de enorme importancia para lograr la integralidad y los consensos necesarios.

Para efectos de control, seguimiento y transparencia, reforzaremos el sistema único de información electrónica de los beneficiarios de los programas sociales y programas productivos relacionados, e instalaremos la unidad ejecutiva responsable de la alimentación de información y administración.

Mantendremos informada a la población, especialmente a las comunidades y regiones beneficiadas. Haremos accesible a la población, para la auditoría social correspondiente, de toda la información relacionada con los programas mencionados, de los fondos invertidos y de los resultados alcanzados.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos el consejo de desarrollo social
- b) Mejoraremos la coordinación con las municipalidades para la ejecución de los programas sociales
- c) Continuaremos promoviendo y garantizaremos la transparencia y rendición de cuentas en los programas sociales
- d) Consolidaremos el sistema único de información electrónica de beneficiarios de los programas sociales
- e) Impulsaremos acciones para fortalecer el espacio cultural y recreativo

PILAR III GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO

El programa de gobierno de VAMOS está basado en un profundo conocimiento de la problemática nacional y en rigurosos estudios encaminados a proponer y aplicar soluciones desarrolladas con criterios actualizados, que permitan aplicar soluciones prácticas a problemas que se han convertido en casi catástrofes o cargas endémicas para los habitantes del país.

Por esa razón hemos realizado un cambio fundamental cuando propiciamos una visión de futuro en la que conjugamos la aplicación de una nueva visión de seguridad nacional con enfoque global, socio-antropométrico con pleno apoyo a los programas de desarrollo económico y social,

alejados de la acostumbrada visión de operatividad policial y/o militar. Nosotros continuaremos dejando atrás la tradicional actitud de reacción y represión del delito y, en cambio, privilegiaremos la acción preventiva de las autoridades y la solución de los más ingentes problemas de carácter sociológico, tales como el de las maras y pandillas.

La visión estratégica de VAMOS es aquella que nos obliga a proporcionar un adecuado marco de paz y seguridad, que garantice la gobernanza y estabilidad nacional para el fomento de efectivos planes de desarrollo económico y social. Dicho en otras palabras, sin seguridad no hay desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad.

Como lo hemos dicho, iremos camino al desarrollo cuando se eleve la calidad de vida de los habitantes del país; cuando se tenga empleo sostenible y digno para las mayorías; cuando la gente se sienta segura en el lugar donde vive; o cuando se transporte a su trabajo o escuela; cuando dispongan del tiempo suficiente para atender a sus hijos con libertad y para practicar deportes, tener recreación y cultura sin ningún temor. Es decir, no puede vivirse bien si nos encontramos ante un clima de inseguridad ciudadana, inseguridad jurídica, irrespeto al derecho de propiedad, o con percepciones de persecución por amenazas provenientes de la delincuencia común y organizada.

Los habitantes de áreas urbanas y rurales comparten problemas que son comunes o generales, pero igualmente tienen problemas propios o particulares que ayudaremos a resolver, proporcionando el debido apoyo a las autoridades locales, así como a otros organismos y/o dependencias del Estado, como se ha venido

haciendo hasta ahora. La vida cada día se hace más difícil y compleja y a pesar que en el primer Gobierno de VAMOS se han impulsado políticas de mediano y largo plazo, aún hace falta más. La situación es más complicada en el área rural, debido a la carencia de servicios, especialmente agua potable, educación, salud, caminos vecinales, seguridad y, lo más complicado, la falta de oportunidades de empleo, que los obliga a migrar a zonas urbanas o al exterior, con un claro abandono de la familia.

Queremos un país en el que todos podamos vivir mejor y en paz; para el efecto, continuaremos adoptando acciones estratégicas contra los grupos de delincuencia común y delincuencia organizada, fronteras más seguras y una persecución frontal al narcotráfico, tráfico ilegal de personas y de armas, así como al contrabando. En la ciudad capital y otras ciudades del país, en coordinación con los alcaldes, coadyuvaremos al mejoramiento del sistema de transporte público, para hacerlo más eficiente, moderno y seguro, que permita en un tiempo razonable llegar a los centros de trabajo y estudio.

También tenemos claro que un pueblo sin justicia y con un estado de derecho débil, es un pueblo propenso a caer en la anarquía, aspecto que afecta la vida pacífica de sus ciudadanos. De esa cuenta, es de nuestro interés impulsar políticas que permitan un mejoramiento en el acceso a la justicia, para que sea pronta y cumplida, incluyendo propuestas de ley y apoyos que permitan el mejoramiento de dicho sector, así como su financiación razonable. Ya lo logramos con el Ministerio Público, al apoyarlo para tener cobertura en todo el país y lo seguiremos apoyando, así como promoveremos acciones tendientes a la prevención del delito y la resolución de la conflictividad, especialmente en el área rural.

Uno de los factores importantes para atraer la inversión y propiciar la generación de empleo es la seguridad y gobernabilidad en el país, lo que requiere de un fortalecimiento directo de las fuerzas de seguridad y la recuperación de su capacidad operativa, lo que conlleva su modernización en cuanto a movilidad, comunicación, armamento y equipo, capacitación y logística, inteligencia, para mantener el orden interno, la custodia real de nuestras fronteras y la cooperación regional e internacional. Además, se necesita que estén prestos a apoyar la reducción de desastres y atender cualquier emergencia nacional derivada de las consecuencias del cambio climático, desastres naturales y/o antropogénicos.



Objetivo estratégico:

MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DEL PAIS PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ Y ARMONIA QUE PERMITA LA INVERSION Y EL EMPLEO.

Objetivos sectoriales:

1. Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.

Desafíos

Nos comprometemos a seguir trabajando activamente para proteger a la ciudadanía y atacar las causas profundas de la violencia y la delincuencia. La seguridad ciudadana es parte imprescindible del sistema de protección social que venimos construyendo. Vamos a actuar con extrema firmeza frente a la delincuencia, la que no se puede enfrentar con ingenuidad, simplismo o populismo, por eso propondremos políticas serias y efectivas para hacer de Guatemala un país seguro. Sabemos que es necesario controlar la delincuencia, pero además son imprescindibles medidas de prevención. Seremos rigurosos para investigar y sancionar los delitos, así como para identificar y sancionar sus causas.

Fortaleceremos la institucionalidad responsable de brindar prevención y seguridad, así como el plan de seguridad ciudadana compuesto por una serie de medidas y políticas de control de la



delincuencia, iniciativas de prevención y reformas para mejorar la organización de la sociedad frente a la delincuencia. Los países que han avanzado con éxito en la lucha contra el crimen y la violencia han puesto énfasis en el control y también en la prevención: seremos implacables con la delincuencia, pero con mano justa e inteligente para tratar sus causas.

Pretendemos recuperar la confianza ciudadana por medio de contar con una mejor institucionalidad, con impulsar una serie de acciones de prevención y combate de la delincuencia, del reforzamiento de las fuerzas de seguridad y de las instituciones de justicia, de atención oportuna a la ciudadanía, del modelo de información que impulsaremos para los ciudadanos, del combate a la delincuencia organizada y al lavado de activos, aplicaremos la política de “seguir la traza del dinero encontraremos a los delincuentes” y de la atención a las víctimas, entre otras. Lo anterior nos permitirá disminuir los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad. El sistema de inteligencia e investigación que implementaremos y la coordinación con el Ministerio Público, ayudará a contrarrestar los ataques delincuenciales. También reforzaremos los centros penitenciarios para que desde allí no se coordinen o cometan más delitos.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos acciones para la recuperación de la confianza ciudadana
- b) Propiciaremos la disminución del índice de criminalidad
- c) Promoveremos la prevención de la violencia y el delito
- d) Propiciaremos la coordinación del sector justicia
- e) Crearemos la plataforma interinstitucional de estadísticas de criminalidad

2. Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley.

Desafíos

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que debe garantizarse en una sociedad democrática, participativa e igualitaria. Es el derecho que tienen todas las personas a utilizar las herramientas y mecanismos legales para que se les reconozcan y protejan sus derechos. Creemos que lo más importante de la justicia es la idea del bien común, siendo un derecho humano que garantiza, con determinados requisitos, que toda persona pueda acceder a los tribunales independientes e imparciales, a fin de que se respeten y hagan valer sus derechos y para que los propios órganos encargados de impartir justicia resuelvan sin obstáculos ni intereses personales o sectarios.

Creemos que en una república la justicia debe ser objetiva, imparcial y eficiente, sin responder a poderes ni intereses. Reconocemos que en Guatemala este sector mantiene aún debilidades que estamos dispuestos a coadyuvar para superarlas, dado que es un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico, la atracción de inversiones, la generación de empleo y la convivencia en paz y armonía. Actualmente nuestro país ocupa el puesto 96 de 126 países en el índice de estado de derecho elaborado por World Justice Project, que toma en cuenta las percepciones del público en general y de expertos en el tema a través de encuestas y cuestionarios.

Durante el primer gobierno de VAMOS se han reforzado las instituciones del sector justicia, para ir mejorando el acceso de la ciudadanía a la misma y que se respeten sus derechos. Han sido evidentes las acciones tendientes a la reducción de la corrupción, a proteger a las personas de las injusticias, a combatir la pobreza y a garantizar el estado de derecho, ya que es el sustento de igualdad, oportunidades y paz, además de fungir como la base del desarrollo, de un gobierno transparente que rinde cuentas y de respeto a los derechos fundamentales.

En el segundo gobierno de VAMOS nos comprometemos a continuar con los esfuerzos iniciados, ya que es un proceso de mediano plazo, teniendo como meta prioritaria el acceso a la justicia y que sea pronta y cumplida. Mejoraremos la rendición de cuentas, a propiciar leyes justas, a impulsar un gobierno abierto y a establecer mecanismos accesibles e imparciales para la resolución de conflictos.

Acciones estratégicas

- a) Coadyuveremos con el mejoramiento de la administración de justicia
- b) Ampliaremos el presupuesto para apoyar a instituciones del sector justicia
- c) Fortaleceremos el sistema penitenciario y reduciremos los hacinamientos
- d) Coadyuveremos a la reducción de los índices de impunidad
- e) Mejoraremos la percepción internacional sobre el sector justicia

3. Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.

Desafíos

La historia demuestra que la necesidad de seguridad ha sido siempre uno de los principales resortes de la vida social organizada, y garantizarla, un aspecto esencial de la legitimización del poder ejercido en cualquier comunidad por sus gobernantes. Asimismo, la historia es perenne testigo de la existencia de formas de comportamiento juzgadas inaceptables por la colectividad. Ante la realidad del crimen, la

solución utilizada más frecuentemente ha sido el recurso a la vía represiva, oficialmente representada por el sistema penal. Sin embargo, hemos considerado que la prevención del delito puede constituir un objetivo importante de dicho sistema, mismo que pretendemos impulsar.

Estamos convencidos que el Estado debe promover el desarrollo e impulsar políticas orientadas a procurar la condición de bienestar de las personas. Seremos coherentes con la visión de seguridad que inspira la Constitución Política de la República y el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que se resumen en aquellas acciones de carácter preventivo o reactivo que el Estado debe adoptar para garantizar el logro de los intereses u objetivos nacionales frente a cualquier amenaza, agresión o situación que por su naturaleza ponga en peligro el Estado de Derecho, el sistema democrático, la vigencia de los derechos humanos, el crecimiento socioeconómico, el desarrollo integral de la persona humana, el normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la conservación del medio ambiente, la seguridad pública, la cultura nacional, la relaciones internacionales, la interdependencia y la paz social.

Creemos que la política de seguridad de un Estado se formula basándose en la concreción de los intereses nacionales y de la visión de nación que como partido anhelamos; en la percepción y prioridad de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas que debe enfrentar para la consecución de dichos intereses; y en las condiciones objetivas y subjetivas a partir de las cuales pueda hacer funcionales los mecanismos de prevención, control y resolución de las amenazas.

Pretendemos hacer realidad el sueño de un sistema que proteja a los guatemaltecos del miedo y la inseguridad, por eso nos proponemos convocar a los principales actores políticos, sociales y económicos del país a concurrir a un gran pacto social que sienta las bases para dar el paso definitivo para el desarrollo, el que debe ser capaz de integrar las voluntades, ideas y aportes de todo el país. El desafío es de mayor envergadura, requiere disposición de los diversos sectores no sólo para aportar, sino también para entender y ceder parte de los intereses particulares a favor del interés general.

En nuestro Partido Político estamos convencidos que la mejor forma de combatir la inseguridad es la prevención del delito y la criminalidad, por medio de tomar control de las áreas de mayor incidencia delictiva, mayor presencia policial y de las autoridades de justicia, mejor educación, campañas efectivas de concientización y, principalmente, de propiciar la generación de empleos dignos, mantener ocupados productivamente a los jóvenes y dotar de los servicios básicos necesarios. Por aparte, es conveniente implementar nuevos mecanismos de resolución de conflictos que permitan lograr la paz social. Nuestro desafío va por ese sendero, queremos ser preventivos y proporcionar los instrumentos administrativos y legales convenientes, tanto en el área rural como urbana, para evitar que los conflictos se transformen en actos de violencia.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos políticas para la prevención de la delincuencia
- b) Impulsaremos la organización comunitaria y municipal para reducir los índices de comisión de delitos
- c) Impulsaremos la implementación de mecanismos de dialogo
- d) Continuaremos realizando un abordaje sociopolítico de los conflictos sociales
- e) Fortaleceremos la protección de las comunidades rurales

4. Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.

Desafíos

De acuerdo con la definición del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT (Convenio 169) y otros convenios internacionales, definen como indígena a los descendientes de los habitantes originales de una región geográfica antes de la colonización y que han mantenido total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización. Entendemos que los derechos más importantes que la población indígena plantea se refieren a la tierra y los recursos naturales, el idioma, el patrimonio cultural, la autonomía y la participación. Conociendo esa realidad, nos comprometemos a impulsar políticas y acciones estratégicas tendientes a atender esa situación, así como instalar la institucionalidad para materializarlas. Consideramos que el derecho a la tierra y los recursos naturales no se refiere a la tierra solo como medio de producción y sustento económico, sino como territorio que define el espacio cultural y social del grupo. De esto se deriva el derecho a la tenencia comunitaria y el reconocimiento jurídico.

Propiciaremos el derecho a un alto nivel de autonomía de gestión de sus propios asuntos, a tener sus propias organizaciones, estructura jerárquica y proceso decisorio respecto del desarrollo económico y social, entre otros aspectos de importancia. Daremos a los pueblos indígenas la autoridad para dirigir sus propios asuntos dentro del sistema jurídico y político nacional. Reconocemos y por eso impulsaremos las políticas correspondientes, el derecho a participar de los pueblos indígenas como beneficiarios y contribuyentes del proceso político y desarrollo económico del país, que tengan acceso a la información clave para participar en tales procesos de una manera significativa, generándoles las oportunidades de organización, participación e injerencia en la toma de decisiones estratégicas del país.

Por tal motivo nos proponemos como desafío eliminar los obstáculos que dificultan la participación de las comunidades indígenas, atenderemos las necesidades en materia de educación multicultural

y bilingüe, apoyaremos el manejo sostenible de los recursos forestales, el otorgamiento de títulos sobre la tierra y actividades de silvicultura sostenible, así como el fortalecimiento institucional y el desarrollo comunitario. En materia económica, serán parte de los programas de desarrollo especial de MIPYMES, integrándolas a encadenamientos productivos, dando asistencia técnica y financiera en proyectos productivos que beneficien a las comunidades.

Al propiciar su integración al desarrollo del país, coadyuvaremos a reducir la pobreza por medio de la inversión del Estado y generaremos las condiciones para que el sector privado también invierta, con el propósito de crear más oportunidades de empleo en este sector. La organización en cooperativas productivas y el apoyo técnico, financiero y en la búsqueda de mercados de las MIPYMES propiciará que las familias se mantengan integradas, dentro de su sistema cultural, evitando así la migración a áreas urbanas o a otros países. Invertiremos en educación, salud, nutrición, saneamiento ambiental, vivienda social, caminos vecinales, sistemas de riego y otras acciones para que esta población se beneficie del producto de desarrollo nacional.

Acciones estratégicas

- a) Propiciaremos la integración de grupos étnicos
- b) Promoveremos el respeto a los derechos de los pueblos indígenas
- c) Fortaleceremos el poder municipal y comunitario
- d) Impulsaremos el desarrollo socioeconómico rural por medio de las MIPYMES
- e) Fortaleceremos la institucionalidad para la implementación del Reglamento de Consultas del Convenio 169 de la OIT

5. Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras y recursos naturales, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.

Desafíos

El primer gobierno de VAMOS impulsó acciones para reforzar y reestructurar el sistema nacional de seguridad para poder brindar la seguridad interior y exterior, la inteligencia del Estado, la gestión de riesgos y la protección civil, lo que ha requerido reformas legales, presupuesto y organización. Esta estrategia conllevó el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad en cuanto a personas, equipamiento y entrenamiento, a fin de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización, profesionalización, tecnología, comunicaciones, así como movilidad terrestre, marítima y aérea.

En el segundo gobierno de VAMOS continuaremos impulsando el reforzamiento de las fuerzas de seguridad, especialmente la PNC y el Ejército Nacional, el sistema de inteligencia y el sistema nacional de seguridad, para poder enfrentar de mejor manera al crimen organizado, especialmente el narcotráfico, el trasiego de armas y de personas, así como de grupos criminales organizados que atentan contra la paz de nuestro país. Aseguraremos nuestras fronteras para que no sean vulnerables a tales grupos, y contribuiremos a combatir a delincuentes que se dedican al contrabando y lavado de dinero. Resguardaremos nuestros bosques, especialmente la Biósfera Maya, para evitar el saqueo de sitios arqueológicos y el desgaste de nuestros recursos naturales.

Buscaremos recuperar y mejorar la confianza de la población y el control territorial, e incidiremos en la reducción de los índices de criminalidad, proveeremos a las fuerzas de seguridad la información confiable e inteligencia estratégica para propiciar la certeza en la toma de decisiones. Además, proveeremos el marco de seguridad pública y seguridad ciudadana que favorezcan el desarrollo social y económico de nuestro país. Mejoraremos la gestión de riesgos y prevención, ante potenciales efectos del cambio climático y fenómenos naturales.

Incrementaremos la inversión en nuestras fuerzas de seguridad proveyéndola de más personal operativo, más y mejor equipamiento, mayor movilidad aérea, terrestre y marítima, mejor capacidad de comunicación y más capacitación, a efecto de lograr nuestros objetivos de mantener la paz y la armonía social, defender nuestras fronteras y atender los efectos de los desastres naturales.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos las capacidades de la PNC y del Ejército de Guatemala
- b) Fortaleceremos el sistema nacional de seguridad
- c) Mejoraremos el sistema nacional de inteligencia
- d) Reforzaremos las capacidades para la atención de desastres
- e) Impulsaremos la protección de la biósfera maya y centros arqueológicos

6. Propiciar el respeto al derecho de la propiedad privada y pública.

Desafíos

El primer gobierno de VAMOS ha impulsado el cumplimiento y ha cumplido las leyes en materia de derechos de propiedad, no solo porque así lo dispone nuestra Constitución Política de la República, sino porque hemos defendido y propiciado el libre mercado como uno de los ejes más importantes de nuestro sistema económico. Se ha hecho porque es conveniente la creación de un ambiente de confianza para atraer la inversión y dar certeza jurídica.

Nos comprometemos a continuar con el mejoramiento de las condiciones para que el Estado llegue a los diferentes lugares donde hoy aún existe ausencia del mismo, para atender la problemática y las demandas sociales. De esa cuenta, la cobertura de las instituciones del Estado no solo será en el ámbito de la justicia (Ministerio Público en todos los municipios), sino en materia socioeconómica, generando polos de desarrollo que hagan disminuir los puntos y causas de la conflictividad social. Seguiremos impulsando las iniciativas de ley necesarias para fortalecer y darle mejor capacidad de certeza jurídica al Registro General de la Propiedad y otros registros públicos relacionados con el derecho de la propiedad, así como al Registro de Información Catastral y al sistema de áreas protegidas.

Derivado de las acciones que adoptaremos, tanto legislativas, administrativas, operativas y de control en materia de garantizar la propiedad privada, conllevará a mejorar el índice internacional para estar dentro de los 50 países más respetuosos de la propiedad, tarea que requiere el impulso de un plan estratégico específico, que incorpore políticas en las que el Estado, a través de las instituciones respectivas: tribunales de justicia, la policía y la burocracia, jugarán el papel de evitar que grupos o personas violenten los derechos de otros; limitar el poder político y de la burocracia para violentar los derechos de propiedad por motivos personales o ideológicos, o que los funcionarios públicos utilicen su discrecionalidad para modificar las reglas del juego después de que se haya realizado las inversiones privadas; y la consolidación del modelo económico, en el que hay un compromiso del respeto al derecho de la propiedad como base de nuestra economía, para alcanzar un buen nivel de prosperidad y desarrollo, siendo necesaria la participación ciudadana para que los derechos sean protegidos.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos la institucionalidad para garantizar la propiedad privada
- b) Fortaleceremos a la Procuraduría General de la Nación
- c) Impulsaremos una economía de mercado y libre competencia
- d) Previendremos y actuaremos oportunamente ante invasiones ilegales a la propiedad privada
- e) Propiciaremos la resolución de conflictos sociales que devienen de la propiedad de la tierra

PILAR IV **ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO**

El Estado debe velar por el fortalecimiento de sus instituciones, las cuales tienen el mandato de desarrollar planes, programas y acciones necesarias para apoyar el desarrollo del país y, para ello, es importante considerar la modernización del Estado como un proceso permanente de revisión y redefinición de la función pública desarrollando la carrera administrativa. El proceso debe encauzar a Guatemala en un Estado moderno, de derecho, cuya función principal debe ser ofrecer la estructura administrativa esencial para una eficiente evolución de la sociedad. Se debe velar por un ordenamiento jurídico adecuado, imparcial y que brinde igualdad de oportunidades

para los ciudadanos. La modernización de la administración pública, basada en una reforma institucional, busca recuperar la confianza y credibilidad en las instituciones políticas, así como en la propia administración pública, dejando como legal la instauración de políticas de Estado. La modernización debe velar por la implementación de la nueva gestión pública basada en principios como: la gestión por objetivos, la evaluación del rendimiento y la tecnocracia y autonomía gerencial, promoviendo una democracia participativa y el desarrollo humano y político. Todo ello basado en los principios generalmente aceptados a nivel mundial.

No se puede hablar de modernización del Estado sin considerar el rol de las tecnologías de la información y la comunicación, y como consecuencia, del Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y la nueva tendencia: Estado abierto. Una buena aplicación de gobierno electrónico, busca generar transformaciones profundas en la administración de un modelo agotado con desigualdades profundas, fomentando el protagonismo de la sociedad, promocionando y llamando a la participación y fiscalización ciudadana.

Buscamos consolidar un gobierno eficaz y eficiente que, en un marco de honorabilidad, logre recuperar la confianza de la clase política, además de alcanzar un diálogo incluyente y respetuoso y esté consciente de que uno de los problemas más graves que afectan la vida política y el desarrollo del país es la falta de transparencia (a pesar de los avances que se tuvieron en el primero gobierno de VAMOS), así como entender que es indispensable su eliminación desde los cimientos para recobrar

la credibilidad y confianza que permitan alcanzar la participación de los ciudadanos en un marco de eficiencia, transparencia administrativa y ética, como ejes de la gestión gubernamental, y lograr los cambios en la gestión pública que los ciudadanos demandan del Estado. Se debe concebir el servicio público como una actividad profesional dentro de un marco estricto de valores éticos, de responsabilidad social y respeto a las autoridades y las instituciones.

Todos los actos administrativos tienen carácter público y se reconoce la obligación del gobierno de rendir cuentas a los ciudadanos. Los esfuerzos de transparencia deben convertirse en un eje fundamental que brinde principios orientadores sobre una renovación de la función pública, dirigida a servir mejor al ciudadano, basada en principios de equidad, transparencia, rendición de cuentas y honradez, con la finalidad de lograr un ambiente de igualdad, libertad y justicia.

Con este programa continuaremos con la implementación de medidas que garanticen el respeto a la ley y una gestión adecuada de los recursos públicos, debiendo contratar el recurso humano íntegro y anuente a rendir cuentas al ciudadano, adoptándose medidas de transparencia en todos los ámbitos susceptibles de funcionamiento del gobierno, entre otros. La gestión del funcionario público se orientará por principios y valores trabajando bajo una serie de normas éticas, las cuales privilegiarán al ciudadano como receptor de los servicios y hacia quien se deben orientar los beneficios de la gestión gubernamental.

Otro aspecto importante en la modernización del Estado la constituye el servicio civil, en donde continuaremos la estrategia de su reforma, tendiente a mejorar la forma de selección de las personas que ocuparán un puesto dentro del gobierno, indagando de forma permanente a los ciudadanos idóneos, de buenos principios, capaces, con sentido de nación y amor patrio, para poder cumplir con las funciones que le son asignadas tras su contratación por el Estado, en beneficio de la población.



Aspecto clave para el buen desarrollo de las funciones del Estado, es la planificación gubernamental, ya que es necesaria una actitud racional, es decir, identificar objetivos precisos, elaborar planes, programas, proyectos, fijar metas cuantitativas, determinar la localización espacial de obras y actividades, identificar y elegir las mejores alternativas para la ejecución de actividades que sustenten las necesidades de la población; todo esto a mediano y largo plazo, para garantizar el desarrollo sostenible de la población y, sobre todo, en función de los recursos disponibles. Además, se debe priorizar la actividad de planificación antes que la presupuestaria, en el sentido de que toda actividad a realizar y con presupuesto asignado, debe responder a una necesidad de la población, con un objetivo específico previamente planificado.

La implementación de la gestión por resultados en Guatemala, sin lugar a dudas constituye uno de los retos más importantes para la cultura presupuestaria en el país. El cambio del presupuesto por programas al presupuesto por resultados representa establecer al ciudadano como el objetivo principal de los planes, programas y proyectos que serán ejecutados por las diferentes instituciones que conforman la administración pública. Se debe promover la satisfacción de las necesidades sociales, la consolidación del proceso democrático en el marco del estado de derecho y viabilizar las diferentes demandas sociales para darles respuesta mediante el diseño e impulso de políticas públicas, impulsando su unidad y el respeto a su diversidad multicultural, plurilingüe y multiétnica.

La descentralización implica la transformación en el ordenamiento legal y en la estructura del Estado en materias fiscales, políticas y administrativas. Actualmente la descentralización, tal como se desarrolla en la agenda política de los países industrializados, se considera una herramienta político-estratégica para el fortalecimiento democrático, promoviendo la participación ciudadana localmente para fortalecer el proceso de ejecución de las políticas públicas.

En ese aspecto se debe promover el desarrollo local, entendiendo que el fortalecimiento de las instituciones municipales, sus capacidades y su relación con las oficinas de la administración central a nivel municipal, incide directamente en el desarrollo de actividades en beneficio de la población rural, así como en la población urbana de las ciudades intermedias, quienes encuentran en esas instituciones, su primer acceso a los servicios públicos. Debe velarse por el desarrollo saludable del sistema electoral, entendido como el conjunto de reglas que determinan cómo se llevan a cabo las elecciones y los referendos y cómo se determinan sus resultados. De igual forma debe velarse por el respeto a los partidos políticos, a fin de que se promueva la participación de la ciudadanía en la vida democrática y a contribuir a la integración de la representación nacional. Un buen sistema electoral debe fomentar la participación ciudadana, para que ésta acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Se debe respetar la independencia del tribunal electoral, de tal forma que el mismo vele por el estricto

cumplimiento de las normas electorales y que se haga respetar la voluntad de la mayoría, al momento de emisión del sufragio. Según las estadísticas del último proceso de elecciones generales, el nivel de participación ha sido muy bajo, dejando en las manos de una minoría el destino de la totalidad de la población. Si bien es cierto que en el último proceso electoral hubo una participación importante del padrón electoral, también lo es que esto no representa ni el 40% de la población total, y es por ello que debe fomentarse la participación ciudadana y fortalecerse el proceso de empadronamiento.

Estamos convencidos que la gestión del sector público debe conllevar la buena atención al ciudadano, quien paga sus impuestos para el funcionamiento de aquél. Por esa razón, en este Pilar se busca mejorar la evolución de los mecanismos estatales y procesos que mejoren la gestión pública en general, evolución que se refiere a la transformación de la forma de administrar los recursos públicos y ponerlos al servicio de la sociedad, incluyendo la descentralización, la implementación de un sistema de planificación integrada, impulsando municipios para que implementen sus planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, iniciativas de ley para apoyar procesos y mecanismos dentro de la gestión pública, así como fomentar la transparencia, el control y la eficiencia del Estado. Asimismo, se propone impulsar la participación ciudadana en el reforzamiento de la democracia.



Objetivo estratégico:

TRANSFORMAR LA FORMA CÓMO EL ESTADO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, LOGRANDO UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Objetivos sectoriales:

1. Impulsar el mejoramiento del servicio público, del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, control y rendición de cuentas.

Desafíos

El guatemalteco ha visto cómo el primer gobierno de VAMOS se ha interesado y ha adoptado acciones para mejorar el servicio público y la atención ciudadana, entre ellas la estrategia de gobierno electrónico y la reducción de tiempos para resolver sus asuntos. Nuestro reto ahora es profundizar esas acciones para llevarlas a todas las entidades públicas a efecto que los ciudadanos, desde sus hogares, puedan realizar los trámites que requieran con una capacidad de respuesta inmediata. Continuaremos reformando el marco normativo y funcional de las instituciones y haremos los ajustes que se consideren necesarios para hacer más eficiente al Estado.

La propuesta de nuestros presupuestos estarán basados en la ruta estratégica establecida en este programa de gobierno, en las prioridades nacionales y demanda ciudadana, en la capacidad de recaudación y en las disposiciones legales, debiendo realizar una eficiente ejecución del gasto y la inversión pública, con total transparencia, rendición de cuentas y auditoría social, a efecto los recursos se destinen hacia los sectores que estratégicamente requiere el país para promover la inversión indispensable, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos. Nos comprometemos como gobierno a continuar ejecutando el presupuesto de manera eficiente para hacerlo realmente un instrumento de desarrollo.

Daremos un salto cualitativo en la transparencia, tomando en cuenta que somos un país donde los recursos son escasos y su efectiva aplicación tendrá una incidencia positiva en los ciudadanos. Propiciaremos que el funcionario público logre una mejora en la mística de servicio a la población. Por aparte, buscaremos fortalecer la relación con los sindicatos de trabajadores del Estado, con el fin de que ya no solo se orienten a velar por los intereses de sus agremiados sino, como empleados públicos, concientizarlos que su primera obligación es hacia su empleador: el ciudadano. La Ley de Servicio Civil ya está obsoleta y no responde a los tiempos actuales, razón por la que propiciaremos su actualización para propiciar un mejor ejercicio del servicio público en beneficio de los guatemaltecos.

Para mejorar el servicio y atención al ciudadano, para atenderlo como se debe, es necesario contar con autoridades, funcionarios y empleados públicos no solo bien preparados, sino que estén conscientes de ello, así como de procedimientos administrativos y procesos ágiles que permitan resolver eficazmente las gestiones que necesiten hacer los guatemaltecos. Nuestro objetivo se encamina a que la administración pública cuente con personal adecuado, así como con leyes, procedimientos y procesos que permitan dar un servicio de primer nivel.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos la capacidad institucional del sector público para responder a los nuevos enfoques que implica la redefinición del papel y el alcance de la intervención del Estado frente a la problemática social
- b) Prestaremos un servicio de excelencia para todos
- c) Reforzaremos el servicio civil y la meritocracia
- d) Propiciaremos una administración profesional
- e) Impulsaremos la transparencia y probidad
- f) Revisaremos las funciones y el marco legal de las instituciones adscritas o que dependen de la Presidencia o Vicepresidencia de la República
- g) Mejoraremos el control de calidad en el sector público
- h) Mejoraremos los controles para fortalecer la transparencia en las instituciones del Estado

2. Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos.

Desafíos

Hace muchos años Guatemala fue uno de los referentes a nivel latinoamericano en la implementación de reformas a la administración pública, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. La implementación de servicios electrónicos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, la Superintendencia de Administración Tributaria, el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos, por mencionar algunas, llevó al país a ser citado como un ejemplo.

Esta tendencia ha sufrido una fuerte desaceleración con excepción del primer gobierno de VAMOS. Las reformas, tan necesarias para el país, han avanzado a paso lento y a ritmos inadecuados para adaptarse de mejor manera a las tendencias tecnológicas. Los procesos burocráticos se han convertido en verdaderas barreras para los ciudadanos en su forma de acercarse e interactuar con las

instituciones públicas. Fue hasta en el actual gobierno cuando se implementaron acciones verdaderas para fortalecer la estrategia de gobierno electrónico y gobierno abierto, misma que continuaremos trabajando para avanzar en la mejora de la atención a los ciudadanos. Ahora las instituciones avanzan en su proceso de modernización sobre la base del plan de mejora administrativa implementado en casi todas las instituciones públicas, aun con las limitaciones presupuestarias que se tienen. Propiciaremos crear un mayor interés del servidor público para beneficiarse de la tecnología y hacer su gestión más eficiente y proclive a la fiscalización del ciudadano.

En alguna oportunidad Guatemala ocupaba una posición entre los 50 países mejor evaluados, en materia de implementación de gobierno electrónico. Hoy en día, a pesar de los avances que hemos tenido en estos últimos tres años, el país se encuentra entre los cien últimos. Para mejorar ello, se debe entender que la implementación de servicios digitales, respetando la privacidad del ciudadano, se convierte en una herramienta de desarrollo, reduce los costos y tiempos de interacción del guatemalteco, haciendo que su enfoque sea más productivo.

La penetración de telefonía móvil con aparatos inteligentes representa un desafío para desarrollar aplicaciones a las que el ciudadano pueda acceder a través de tales aparatos. Es más, ya la mayoría de guatemaltecos interactúan con los bancos del sistema digitalmente (el 70% de operaciones bancarias con sus clientes son digitales).

Por aparte, y complementario a las acciones correctivas, estimamos conveniente aplicar políticas preventivas de transparencia, no solo para el sector público, sino también para el sector privado. De esa cuenta, impulsaremos reformas a las disposiciones administrativas para las compras del Estado, incorporando en el caso de las licitaciones públicas el requisito para los oferentes de estar certificados en buenas prácticas de gobierno corporativo, control interno, prevención de corrupción y prevención de lavado de activos. Lo mismo se incorporará en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito para el sistema bancario, en el sentido de que los deudores empresariales mayores deberán contar con la certificación mencionada, así como el sector asegurador para el caso de contratos de seguro mayores.

Acciones estratégicas

- a) Institucionalizaremos el programa de gobierno electrónico para buscar la eficiencia en la administración pública
- b) Atenderemos los compromisos del país en materia de gobierno abierto
- c) Aseguraremos la implementación de los servicios digitales para la atención del ciudadano en el organismo ejecutivo y otras instituciones descentralizadas y autónomas
- d) Fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones estratégicas del gobierno y su fiscalización

e) Propiciaremos la gobernanza digital y el otorgamiento de la identidad digital

3. Hacer efectiva la descentralización pública y la coordinación de las instituciones públicas.

Desafíos

La descentralización sigue siendo un área prioritaria de atender. Los esfuerzos por implementarla han sido desarrollados de mejor manera con resultados positivos; las obras están a la vista en todas las regiones del país. Una política de descentralización debe velar por el desarrollo sostenible, a mediano y largo plazo, de las capacidades y los servicios a los que la población accede, en su lugar de origen, vivienda o trabajo.

Los esfuerzos participativos de la población aún no se han incentivado como se debería y, aunque hay algunos ejemplos de los resultados que se logran, falta institucionalizar más programas para aprovechar las ventajas que se tienen y llevar desarrollo al interior. El país tiene una gran oportunidad para garantizar el correcto traslado de la autoridad administrativa y política a los gobiernos locales y en eso estamos trabajando.

Se ha tratado que el gobierno central, tradicionalmente centralista, sea más eficiente en la forma de servir al ciudadano, y se trata que esas prácticas sean replicadas y magnificadas en el interior. Los servicios públicos locales requieren de más apoyo de mejor calidad. Estamos conscientes de la conflictividad existente, de los focos de ingobernabilidad en algunas áreas, del irrespeto a la autoridad local, del deterioro ambiental y de los recursos naturales y de la insensibilidad ante las necesidades de la población, situaciones que se han venido atendiendo con resultados positivos; sin embargo, sigue siendo un desafío para superarla. Como segundo gobierno de VAMOS, nos comprometemos a superar totalmente tales falencias.

Los gobiernos locales enfrentan serios problemas tomando en cuenta las necesidades y demandas ciudadanas, especialmente en el área rural, derivado de problemas de gestión, conocimiento de las leyes y procedimientos administrativos y, en algunos casos, por insuficiencia de recursos. El primer gobierno de VAMOS ha sido el único gobierno que les ha entregado completo y oportunamente el situado constitucional y los aportes legales y se les ha dado la capacitación que han solicitado. No obstante, aún hay áreas que mejorar y eso haremos en nuestro gobierno.

El ciudadano común tiene la oportunidad de organizarse y luchar por sus causas justas en beneficio de su comunidad, haciéndose escuchar, aspecto que debe ser con respeto y en observancia de las

leyes. Coadyuvaremos a que las comunidades se organicen para requerir adecuadamente a sus autoridades locales y departamentales se atiendan sus necesidades estratégicas con el fin de que tengan la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, educación, salud, nutrición, seguridad, competitividad, empleo, entre otros. Es decir, los ciudadanos también deben ser partícipes de su propio desarrollo y del progreso de sus familias, debiendo tener acceso a la atención de sus necesidades básicas a las cuales el Estado está obligado a dárselas: educación, salud, seguridad, justicia y condiciones para su desarrollo. Eso es lo que haremos en el segundo gobierno de VAMOS.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos el sistema nacional de descentralización del sector público
- b) Fortaleceremos los mecanismos de coordinación en el sector público
- c) Propiciaremos el fortalecimiento de las municipalidades del país
- d) Fortaleceremos la transparencia en la gestión de los aportes constitucionales y legales transferidos del gobierno central a los gobiernos municipales
- e) Propiciaremos el fortalecimiento de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas
- f) Promoveremos la descentralización funcional y territorial de manera integral y sectorizada
- g) Propiciaremos las reformas legales para fortalecer el proceso de descentralización

4. Contar con una visión de país consensuada e impulsar el sistema nacional de planificación, desarrollo y gestión pública.

Desafíos

Uno de los desafíos más importantes que impulsaremos en el segundo gobierno de VAMOS es lograr el consenso de los diferentes grupos sociales del país para contar con una visión de país y ruta estratégica a seguir, para hacer congruentes los planes de gobierno de VAMOS con dicha visión, tendiente a propiciar el desarrollo del país, mejorar la productividad de los habitantes, incrementar las oportunidades de empleo y reducir la pobreza. Esta estrategia requerirá de mejorar la planificación pública y del impulsó de una legislación especial, misma que estaremos proponiendo.

El Estado de Guatemala ha hecho esfuerzos a lo largo de los años en materia de planificación del Desarrollo. Con la instauración del Consejo Nacional de Planificación Económica en 1954 se construyeron los planes quinquenales que abarcan hasta finales de los años 70, con el propósito de acelerar los procesos de desarrollo del país. Es importante señalar que en ese período el país gozó de tasas de crecimiento del PIB del 5% en promedio. A partir de la década de los 80 la función de

planificación fue relegada a segundo plano lo que ocasionó problemas de gestión en las instituciones públicas. Si bien en algunos períodos se han manifestado ciclos de auge en el país, se puede decir que la forma como se ha propiciado el desarrollo económico y la conducción del Estado en general, prolongó las contradicciones generadas por el modelo de producción agraria y profundizó las condiciones de exclusión y pobreza que hasta hoy padece la mayoría de la población. En los gobiernos democráticos la planificación nacional fue perdiendo importancia e interés sustituyéndose por planes territoriales en áreas específicas del país, con planes de corto plazo. Con la firma de los Acuerdos de Paz se trasladó el rol de ente planificador del Estado a SEGEPLAN.

A lo largo del tiempo se ha observado que ha sido difícil la vinculación de lo planificado con la asignación de los recursos financieros, lo que ha motivado entre otras cosas que las instituciones dediquen poco esfuerzo en planificar a profundidad y a largo plazo, poniendo en riesgo la incidencia del uso de los recursos al no tener claridad del impacto que tendrán los mismos en el desarrollo y bienestar de la población. SEGEPLAN ha venido haciendo esfuerzos para fortalecer los procesos de planificación, especialmente en el primer gobierno de VAMOS, haciendo acopio del Sistema Nacional de Planificación, ordenando, coordinando y organizando el proceso de planificación del desarrollo nacional.

En el segundo gobierno de VAMOS impulsaremos el marco jurídico y la estructura administrativa para que la planificación se convierta verdaderamente en el instrumento que viabilice las políticas públicas, sectoriales, institucionales y territoriales y le dé sentido a la inversión en función de las prioridades, metas y resultados que el Plan Nacional de Desarrollo defina, y para que se genere el modelo para una gestión pública eficiente y efectiva. Transitaremos hacia un modelo de planificación basado en procesos que articulen lo social, institucional, legal, territorial, ambiental y lo político, en donde la participación ciudadana trascienda hacia el ámbito de la toma de decisiones y la socialización de la gestión pública, tal como se vislumbra en el Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala al 2032.

Pretendemos que el nuevo marco jurídico refuerce mediante la planificación coordinada y vinculada al presupuesto, un marco de transparencia, ética y participación ciudadana, al evitar que se ejecute o re programe de forma dispersa, atendiendo a intereses particulares o sectoriales o desaprovechando recursos, sin tener en cuenta las metas planteadas que atienden las prioridades del país. Esta legislación buscará trascender el presupuesto y la inversión pública ordinaria, propiciando generar condiciones para el crecimiento económico y mejorar la productividad, atendiendo las particularidades y necesidades de inversión en el territorio.

Nuestras acciones irán más lejos, ya que estimamos que solo la planificación no es suficiente. Se

requiere de una adecuada gestión pública lo que a su vez necesita de personal calificado, íntegro y ético, que conozca las leyes, los procesos y la función pública. El concepto de gestión pública no solo incluye los procesos administrativos, considera también la eficiente ejecución de los recursos en función de lo planificado, la evaluación de resultados, su retroalimentación, así como la rendición de cuentas. En esta estructura administrativa juegan un papel importante una serie de instituciones del Estado, entre ellas SEGEPLAN (rectoría de planificación); INAP (rectoría de formación); ONSEC (rectoría del régimen del servicio civil); unidades ejecutoras (responsables de la ejecución del presupuesto); Ministerio de Finanzas Públicas (rectoría de administración del presupuesto); y, la CGC (rectoría de fiscalización).

Acciones estratégicas

- a) Alcanzaremos acuerdos nacionales para contar con una visión de país de largo plazo
- b) Propiciaremos la aprobación de la iniciativa de Ley de Planificación y Gestión Pública
- c) Realizaremos las gestiones legales y administrativas para la creación del Ministerio de Planificación y Gestión Pública
- d) Asignaremos el presupuesto necesario para el funcionamiento del Ministerio de Planificación y Gestión Pública
- e) Actualizaremos los instrumentos legales para la planificación gubernamental del país
- f) Haremos más eficiente y eficaz el sistema nacional de inversión pública (eficiencia en el tiempo y eficacia en la calidad)
- g) Centralizaremos las acciones de cooperación

5. Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones públicas para articularse entre sí y lograr resultados generadores de valor público.

Desafíos

Se busca llevar a cabo un camino institucional que permita transitar de la gestión por funciones a la gestión por procesos para elevar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y mejorar la prestación de sus servicios y, con ello, lograr una efectiva generación de valor público. Lo anterior, a partir de la aprobación del Modelo de Gestión Institucional, diseñado por el INAP, por parte de todas las entidades del sector público.

Impulsaremos el desarrollo de políticas públicas para mejorar la capacidad de gestión orientadas a: capital físico, para lograr la conectividad en zonas rurales, no solo de torres, sino en formatos flexibles para regular el uso de la infraestructura existente; capital humano: para cerrar brechas de género y

brindar la oportunidad de introducir a las mujeres en la aceleración de la transformación digital por el impacto económico que aportan; innovación tecnológica: para el uso de la inteligencia artificial, nube y nuevas tecnologías enfocadas en las MIPYMES que aún no tienen acceso a esos servicios; y, competitividad: para lograr acuerdos de comercio justo y mercados más abiertos que permitan la atracción de nuevas inversiones en temas digitales.

Acciones estratégicas

- a) Crearemos una estructura gubernamental para innovar y mejorar la administración pública
- b) Fortaleceremos el proceso de gestión por resultados
- c) Crearemos el ente rector del fortalecimiento institucional y el desarrollo administrativo
- d) Crearemos las unidades de fortalecimiento de la gestión institucional en las entidades públicas centralizadas y descentralizadas
- e) Crearemos el sistema nacional de fortalecimiento de la gestión institucional
- f) Impulsaremos la carrera administrativa para cuadros técnicos
- g) Emitiremos la normativa legal y gubernamental para adoptar el modelo de gestión institucional

6. Propiciaremos el desarrollo municipal y coordinaremos con el programa de gobierno (Coordinación del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo con los planes municipales).

Desafíos

Las municipalidades son instituciones cuyo objetivo final es garantizar el bienestar de los ciudadanos que residen en su jurisdicción. Consideramos que el carácter social del municipio implica que a través de su gestión se deben producir ciertos bienes y servicios, representados en coberturas en materia de salud, educación, agua potable, drenajes y otros. Las municipalidades encaran el reto de superar tensiones y amenazas bajo un cambio en su modelo de gestión institucional, lo que implica cambios en la forma de administrar los servicios municipales, ingresando en otros ámbitos de la problemática local para intervenir los altos niveles de pobreza y de subdesarrollo que azota a las comunidades. También en sus manos está impulsar un nuevo perfil del funcionario público municipal; esto es redefinir funciones, prerrogativas, corresponsabilidades y atribuciones, corregir fallas en los procesos y desterrar vicios administrativos que generan ineficiencias. Esto supone que el funcionario debe ser capaz de trabajar con varias visiones e ideas sobre los asuntos que se han de atender, tener criterio para la toma de decisiones, ver la realidad con varias perspectivas considerando que todo lo relacionado con la conducta municipal, implica entereza y seguridad con conocimiento de causa.

Estimamos que las municipalidades están encaminadas a superar sus deficiencias y mejorar sus cuadros técnicos, a lograr mejores ingresos propios y buscan el desarrollo de los mercados locales y regionales, sobre la base de una visión política del propio gobierno. Está claro que la municipalidad es la organización estatal más cercana a la ciudadanía, es una institución compleja, no solo por la limitación de recursos, sino por las nuevas competencias, diversidad de servicios, políticas públicas, programas sociales y estilos de gestión que están en juego a la hora de dirigir un municipio.

Uno de los desafíos es el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano ordenado y seguro. En materia de desarrollo ambiental otro desafío es el replanteamiento de los basureros municipales, ya que la basura se ha convertido en una amenaza de contaminación local en virtud de que funcionan a cielo abierto, sin un manejo técnico ni eficiente de los desechos sólidos. Otro reto es la de generar escenarios donde el Concejo y la comunidad interactúen y asuman corresponsabilidades para lograr una intervención integral en la gestión municipal en apoyo al proceso de planeación y a la toma de decisiones de la inversión pública municipal. El desarrollo de los municipios exige una nueva visión que impulse la conducción de nuevos procesos productivos que promuevan el crecimiento económico, entre ellos, el turismo, las MIPYMES, la agricultura y la gestión medioambiental.

En nuestro gobierno seguiremos impulsando medidas para fortalecer las municipalidades, tanto en su gestión como en la formulación de sus planes de desarrollo, mismos que propiciaremos su alineación con el PLANID para lograr resultados positivos de manera integral y con beneficios tangibles para la población. Queremos que los municipios sean capaces de competir y producir, que les permita mejorar su calidad de vida, acompañados por las políticas públicas y programas del gobierno central. Buscaremos que en la planificación de sus proyectos y obras exista una coordinación efectiva con los planes nacionales de infraestructura para optimizar los recursos. En la atención a sus comunidades y sus integrantes coordinaremos los programas sociales a fin de que la población cuente con más y mejor educación, salud, nutrición, adulto mayor, vivienda, apoyo a la agricultura, encadenamientos productivos, sistemas de riego y otros, así como darle la seguridad necesaria a efecto puedan realizar sus actividades laborales, sociales, culturales, educativas, recreativas y religiosas en paz y armonía.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos las capacidades de las municipalidades
- b) Coadyuveremos en la formulación de planes de desarrollo municipal
- c) Propiciaremos municipios capaces de competir
- d) Coordinaremos los planes de gobierno municipal con el PLANID
- e) Construiremos hogares, barrios y municipios seguros
- f) Apoyaremos a las municipalidades en el manejo integral de desechos sólidos y aguas residuales

7. Atender el cambio climático y sostenibilidad ambiental.

Desafíos

Para el gobierno 2024-2027 nos enfocaremos en el fortalecimiento institucional, educación ambiental, gestión integral de residuos y desechos sólidos, cambio climático, gestión integral de recursos hídricos y control del cumplimiento de la legislación ambiental y de recursos naturales. Por aparte, estimamos conveniente contar con un fondo de emergencia para la recuperación física ante desastres, impulsaremos la legislación y reglamentación de aguas, la coordinación entre mancomunidades para el control y manejo de la basura, la limpieza de nuestros lagos, acceder a fondos por cambio climático, propiciar la construcción de edificios verdes y uso de focos led, integración de unidades ambientales y estabilización de cuencas.

Nuestro compromiso también incluye la de propiciar la oferta de bienes y servicios ambientales y un medio adecuado que posibilite el desarrollo económico y social sostenible, a través de la aplicación de políticas, regulaciones, la promoción de la participación y de acciones integrales, coordinadas en los niveles local, municipal, regional y nacional, así como de la academia, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para ello mejoraremos la institucionalidad y reforzaremos técnica y presupuestariamente al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a efecto pueda cumplir con su misión bajo la política de proteger sin detener el desarrollo. Habrá una mejor coordinación entre las instituciones vinculadas al ambiente y los recursos naturales, así como con la comunidad internacional, especialmente con los cooperantes.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos las instituciones rectoras de la protección del medio ambiente
- b) Impulsaremos programas de educación ambiental
- c) Propiciaremos la gestión integral de residuos y desechos sólidos
- d) Implementaremos el plan nacional de protección de la naturaleza
- e) Fortaleceremos la fiscalización y control de las normas ambientales
- f) Reduiremos los riesgos y los impactos del cambio climático en la población
- g) Armonizaremos el conjunto de normativas ambientales

8. Fortalecer y modernizar el sistema de partidos políticos, propiciando la participación ciudadana organizada.

Desafíos

El principal desafío es que la población se organice y participe activamente en el sistema de partidos políticos y en la elección de sus autoridades y funcionarios, en los procesos electorarios del país. Existe una gran apatía de los jóvenes en participar en el sistema político nacional, derivado de las malas experiencias que ha tenido el país en la llamada “era democrática”.

La participación en el sector público muchas veces es mal vista. Los jóvenes, en su mayoría, buscan un futuro lejos del sector público y, algunas veces, obligados por los bajos niveles de empleo del país, se ven forzados a engrosar las filas de los servidores públicos, sin que tengan la convicción para ello.

Las estadísticas de empadronamiento muestran la clara tendencia de los jóvenes, que no ven ventaja alguna en empadronarse y participar en el ejercicio de elegir y ser electos. El padrón electoral crece de forma irregular y no alineado al crecimiento poblacional. Parte del problema es que el sistema no ofrece vías rápidas y eficientes para que las personas se empadronen, y éste es un reto importante, ya que para la salud del sistema político del país las nuevas generaciones deben involucrarse y para ello deben registrarse.

Por aparte, el marco jurídico del régimen electoral y de partidos necesita cambios para responder realmente a las necesidades del país. El sistema de partidos políticos es endeble, ya que existe una tendencia al multipartidismo basado en partidos políticos sumamente desestructurados que padecen de una alta volatilidad electoral. Es notorio que muchos partidos políticos han fallado en institucionalizarse y democratizarse, lo que ha generado un gran vacío de liderazgo dentro de los mismos. Esta falta de liderazgo hace a los partidos políticos como organizaciones poco atractivas para la participación ciudadana y la formación política. Es importante que Guatemala pueda superar los inconvenientes políticos por los que atraviesa y, para ello, es necesario una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que facilite requisitos mínimos a los partidos en formación. También es importante que se generen nuevos liderazgos políticos por medio de nuevos partidos o por medio de una consolidación positiva de los existentes.

La reforma del marco jurídico mencionado también debe considerar profundamente temas torales que inciden no solo en la actividad política partidaria, sino también en el ejercicio de la función pública de las autoridades y funcionarios elegidos, tales como el financiamiento de los partidos políticos, mismo que debe ser totalmente transparente, integral, con un origen legal, demostrable, fiscalizable

y de conocimiento público; el modelo de selección de las personas que competirán por un cargo público; el sistema de votación y fiscalización del sufragio electoral; la regulación de las campañas y propaganda política; el programa de gobierno; entre otros.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos una iniciativa de ley para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos
- b) Impulsaremos el fortalecimiento de las instituciones que intervienen en el proceso de formación del padrón electoral
- c) Requeriremos programas de gobierno acorde con las necesidades de desarrollo del país
- d) Incentivaremos la participación ciudadana

**CONTINUAR PARA
SEGUIR AVANZANDO**

**MEME
PRESIDENTE**



VAMOS
POR UNA GUATEMALA DIFERENTE

PILAR V

RELACIONES CON EL MUNDO

En pleno siglo XXI ningún país puede estar aislado del mundo, aun tomando en consideración la globalización, especialmente la económica, comercial y diplomático. Por esa razón, estratégicamente Guatemala debe fortalecer esos lazos diplomáticos bilaterales y multilaterales, priorizando embajadas en aquellos países en donde puede haber interés comercial, económico o migratorio. La visión en la estrategia de relaciones con el mundo se orientará a mostrarnos como una nación respetuosa del derecho internacional y de los derechos humanos, democrática, promotora del libre comercio, amigable a la inversión y al turismo, e incluyente y solidaria.

Es conveniente generar nuevas oportunidades en países como el nuestro, y aprovechar ventajas competitivas que tenemos estableciendo prioridades a la luz de la realidad nacional y de nuestras necesidades y capacidades. No podemos abstraernos del fenómeno de la globalización y del contexto político internacional, misma que debe considerarse y reflejarse en nuestra política exterior a través de la Integración Centroamericana y la participación activa en organismos multilaterales, por un lado, y de la interrelación con los principales bloques económicos por el otro, así como por el multilateralismo, el apoyo mutuo y la cooperación internacional, sobre la base del respeto a la soberanía de las naciones.

En política exterior continuará prevaleciendo el aprovechamiento de nuestras misiones diplomáticas para propiciar un mejoramiento en la actividad económica interna, promoviendo con especial énfasis áreas estratégicas como nuestro comercio exterior, la inversión extranjera directa, el turismo y la defensa de nuestros migrantes. A la par, promoveremos con especial atención la cooperación internacional, la integración regional, la promoción del respeto a los derechos humanos y la transparencia, además de reforzar en su justa dimensión el apoyo mutuo en la lucha contra el narcotráfico, trata de personas, trasiego de armas y lavado de dinero, así como del cumplimiento de los tratados y acuerdos de los que Guatemala es signataria.

De todos es sabido la importancia que las remesas familiares tienen en nuestra economía (significan casi el 19% del PIB en 2022) generadas por los migrantes guatemaltecos, especialmente en los Estados Unidos de América. Por esa razón, las

relaciones diplomáticas con este país amigo son de vital importancia, no solo para decenas de miles de familias guatemaltecas que viven y trabajan en el mismo, sino para una gran parte de la población en Guatemala, beneficiaria de tales remesas. Por tal motivo, reajustaremos algunas políticas de Estado con la nación norteamericana para lograr objetivos comunes, como lo es el apoyo para el Triángulo Norte de Centro América, compuesto por Guatemala, El Salvador y Honduras, y para llegar a acuerdos de mutuo interés.

Por aparte, continuaremos con nuestro reclamo del territorio de Belice que corresponde a Guatemala. A finales de 2020 se presentó la demanda de reclamo territorial a la Corte Internacional de Justicia en la Haya (Países Bajos). La demanda contiene el reclamo territorial, insular y marítimo en contra de Belice, reclamándose los derechos heredados de España al momento de la independencia de Guatemala en 1821. Daremos seguimiento e impulso a dicha demanda y continuaremos el proceso de recuperación del territorio nacional.

En virtud de lo anterior, como partido político serio, responsable y claro en sus estrategias para propiciar el mejoramiento en la calidad de vida de los guatemaltecos, continuaremos impulsando políticas y acciones que nos permitan aprovechar el adelanto de otras naciones, su mercado potencial, sus necesidades, gustos y preferencias que nuestros productos y servicios puedan atender y el capital financiero, así como fomentar el interés para visitar nuestro país.



Objetivo estratégico:

ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES, EL TURISMO Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, ASI COMO MEJORAR LA SITUACION DE LOS MIGRANTES

Objetivos sectoriales:

1. Reforzar la política exterior con el propósito de mejorar y ampliar nuestras relaciones diplomáticas con otros países del mundo, de interés para Guatemala, bajo una estrategia económica, comercial, social y política.

Desafíos

Nos proponemos continuar con la política exterior con una orientación estratégica, buscando no solo las buenas relaciones diplomáticas, sino también aprovechar el mercado exterior en cuanto a la demanda de bienes y servicios de los distintos países donde tiene presencia Guatemala, promocionar el portafolio turístico y los proyectos de inversión del país. Fortaleceremos las relaciones con la región centroamericana para incidir en el incremento del comercio exterior y mejorar la seguridad nacional, buscando además que las instituciones regionales cumplan de mejor forma la misión que tienen asignada (SICA, SIECA, PARLACEN, BCIE, CCICA y otras). Estimamos conveniente continuar con el fortalecimiento de las relaciones comerciales con la República Popular de China (continental) y mantener las relaciones político - diplomáticas con Taiwán, hasta en tanto estos países logren los acuerdos convenientes entre ellos en torno a sus relaciones internacionales. También propiciaremos relaciones diplomáticas y comerciales con otros países de interés económico para Guatemala. Continuaremos buscando las soluciones para el diferendo territorial con Belice.

Promoveremos la agenda nacional e internacional que incluya: derechos humanos, migración, desarrollo sostenible y cambio climático. En nuestro gobierno revisaremos y ajustaremos la política exterior para aprovechar las capacidades de nuestros equipos razón por la que, además de las relaciones diplomáticas, que se sustentarán en valores democráticos, incorporaremos acciones para mejorar el comercio exterior, el turismo, la inversión y la migración regular. Abriremos más embajadas en países de interés y más consulados en Estados Unidos para la atención de los migrantes.

Nos comprometemos a adoptar acciones para ser una cancillería modelo en la región con mucha más capacidad de influencia y liderazgo. Para ello, fortaleceremos las capacidades técnicas del personal de relaciones exteriores, así como presupuestariamente, reformaremos la ley de servicio diplomático, digitalizaremos los procesos para una atención ciudadana ágil y oportuna. Nos comprometemos a darle una mejor atención a los migrantes, razón por la que duplicaremos los consulados móviles para que lleguen al migrante y estos no tengan necesidad de viajar, y ampliaremos los centros de servicios comunitarios. Propiciaremos la coordinación interinstitucional para que nuestros embajadores estén plenamente informados sobre la situación económica, social y política del país, para que tengan elementos de juicio de primera mano a efecto puedan utilizarla de la mejor manera para cumplir con su misión.

Coincidimos con la posición de los Estados Unidos en las acciones para reducir la migración irregular, razón por la que también nos planteamos los desafíos de: abordar la inseguridad y la desigualdad económica; fortalecer la transparencia, la gobernabilidad y el estado democrático; promover el respeto de los derechos humanos, laborales y la libre emisión del pensamiento; contrarrestar y prevenir la violencia, extorsiones y otros crímenes perpetrados por pandillas y crimen organizado; y, combatir la violencia sexual, doméstica y de género.

Acciones estratégicas

- a) Fortaleceremos la estrategia de política exterior del país reorientándola, además de los temas diplomáticos, a asuntos comerciales, turísticos, laborales y de inversión
- b) Promoveremos una política exterior con valores democráticos
- c) Priorizaremos y fortaleceremos las sedes diplomáticas y consulados en el exterior
- d) Fortaleceremos las capacidades técnicas y administrativas del MINEX
- e) Coordinaremos las instituciones del Estado para hacer más efectivas la ejecución de la política exterior



2. Impulsar una estrategia efectiva de atención al migrante en Estados Unidos y otros países.

Desafíos

De acuerdo con encuestas realizadas por organismos independientes y como se dijo, el principal problema de la migración de guatemaltecos, especialmente hacia Estados Unidos de América, se debe a factores económicos (falta de empleo, pobreza y falta de oportunidades) y, en menor escala, por problemas de violencia. Ante esta situación, el primer gobierno de VAMOS ha estado implementando el PLANID con el propósito de generar condiciones de inversión, propiciar la generación de empleo, mejorar las condiciones de vida, fortalecer la seguridad e invertir en temas sociales (educación, salud, nutrición, vivienda, agua potable, drenajes y otros), a través de la ejecución de las políticas económica y social, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y que se queden en el país junto a su familia. En ese sentido, continuaremos profundizando la aplicación de esas políticas para que los guatemaltecos encuentren mayores oportunidades y fortaleceremos la seguridad interna para que puedan vivir en paz, transportarse sin problemas y realizar sus actividades laborales, estudiantiles, religiosas, culturales, deportivas y de cualquier índole en completa armonía.

Para el caso de los migrantes que están en el exterior, el desafío anterior les generará la oportunidad de regresar a su país e integrarse al seno familiar y, de querer quedarse en los países recipientes, el segundo gobierno de VAMOS impulsará políticas orientadas a lograr un acuerdo de estatus temporal legal con el gobierno de Estados Unidos, a efecto de que los guatemaltecos puedan trabajar sin miedo a ser perseguidos y deportados. Para ello, se impulsarán acciones para documentarlos y realizar una atención pronta y efectiva, por medio de la asistencia consular. Propiciaremos que estos migrantes puedan hacer uso del sistema bancario nacional, permitiéndoles legalmente abrir sus cuentas de depósito electrónicamente, así como adquirir tarjetas de crédito, seguros, fondos de ahorro de largo plazo y la compra de bonos del tesoro emitidos por el Estado (bonos diáspora).

Para los migrantes que son deportados y sin oportunidades de empleo inmediato en el país, impulsaremos estrategias por medio de la creación de MIPYMES y cooperativas productivas que tiendan a integrarlos, tomando en consideración la experiencia y conocimientos adquiridos en los trabajos realizados en los países donde estuvieron, mismos que pueden poner en práctica en Guatemala por medio de negocios o centros productivos orientados con capital semilla, asistencia técnica, asistencia crediticia y el apoyo en la búsqueda de mercados para sus productos y servicios. Además, por medio de INTECAP, certificaremos los conocimientos técnicos que tales migrantes tengan, para entregarles sus constancias de capacitación que les permita integrarse más fácilmente al mercado laboral.

Para los beneficiarios de remesas familiares nos proponemos impulsar una estrategia de educación financiera más profunda, a efecto de que una parte de tales remesas puedan encausarse a fines productivos, al ahorro y a la previsión voluntaria, por medio de redes financieras de carácter bancario o de cooperativas de ahorro y crédito debidamente supervisadas.

En el caso de los migrantes que van al sur de México, nos proponemos realizar las investigaciones y estudios necesarios, en el corto plazo, para impulsar las políticas que nos permitan atender dicha problemática. Propiciaremos la constitución de polos de desarrollo, especialmente en las zonas fronterizas, tendremos una mayor presencia del Estado y atraeremos inversión a la región que permita generar las oportunidades de empleo para esos guatemaltecos. Además, impulsaremos estrategias para alcanzar acuerdos con el gobierno mexicano con el propósito de lograr un estatus temporal legal para tales migrantes.

Acciones estratégicas

- a) Crearemos el Viceministerio del Migrante en el Ministerio de Relaciones Exteriores
- b) Buscaremos alcanzar acuerdos con el gobierno de Estados Unidos para brindar estatus legal temporal a los migrantes guatemaltecos
- c) Abriremos más consulados en Estados Unidos y México para la atención consular y migratorio de guatemaltecos
- d) Buscaremos el buen trato y el respeto a los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos
- e) Propiciaremos la generación de oportunidades de empleo a los migrantes deportados y retornados
- f) Impulsaremos una estrategia de educación financiera para los beneficiarios de remesas familiares
- g) Fortaleceremos la estrategia que beneficie a los migrantes guatemaltecos en el sur de México

3. Impulsar la búsqueda de nuevos nichos de mercados y acuerdos comerciales y fortalecer los existentes.

Desafíos

Nuestros recursos son escasos, razón por la que es necesario darles una nueva misión a nuestras sedes diplomáticas y continuar con la reorientación de la política exterior del país, a efecto de obtener beneficios reales de esa inversión, especialmente orientadas al fortalecimiento de nuestro comercio exterior, el turismo y a la atracción de inversión extranjera. En ese sentido, continuaremos analizando todos los países en los que Guatemala tiene sedes diplomáticas y decidiremos en los que, por razones económicas, financieras y de turismo deban quedarse, cerraremos las que no representen mayor beneficio al país y abriremos nuevas, en las que el país pueda favorecerse.

Nos comprometemos a realizar las inversiones que sean necesarias, para el reforzamiento de las sedes diplomáticas que tengamos, cuya misión estará en función de la política de relaciones exteriores implementada en el primer gobierno de VAMOS, abarcando además los asuntos diplomáticos y de buenas relaciones internacionales. La nueva misión encomendada a nuestras embajadas permitirá aprovechar de mejor manera nuestros recursos, gestionar información de mercados suficiente, competente y oportuna para nuestros agentes económicos, realizar más y mejores relaciones con agentes económicos de otros países y gobiernos, y propiciar de manera coordinada con el sector privado la realización de eventos para la colocación de nuestros productos en el exterior. Dotaremos a nuestras embajadas del personal técnico con experiencia para que puedan cumplir con sus nuevas funciones, y mantendremos una coordinación efectiva entre éstas, el gabinete económico y el sector privado. Por medio del Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Energía y Minas, dispondremos de información directa económica, financiera y de oportunidades de inversión a las embajadas para que estén informados y puedan expandirla hacia los sectores productivos de los países donde estén ubicadas.

Juntamente con el objetivo principal de fortalecer los vínculos con la región centroamericana y con los demás países de Latinoamérica, buscaremos las relaciones internacionales con los países emergentes de Asia, con los países que comparten nuestros intereses de desarrollo y progreso, y reforzaremos por supuesto, nuestras relaciones con los Estados Unidos, con el que compartimos objetivos y valores centrales en política exterior, como la democracia, la protección de los derechos humanos, la atención migratoria, la seguridad nacional y la búsqueda de un comercio internacional más libre.

Acciones estratégicas

- a) Promocionaremos nuestras exportaciones a través de las sedes diplomáticas
- b) Fortaleceremos los equipos de negociadores de acuerdos comerciales y la red de consejeros en el exterior con funciones comerciales
- c) Impulsaremos la realización de eventos comerciales en el exterior
- d) Buscaremos junto con el sector privado el establecimiento de nuevas relaciones y acuerdos comerciales
- e) Exploraremos otros mercados para nuestro comercio exterior

4. Fortalecer las relaciones regionales (Centroamérica) para mejorar el intercambio de bienes y servicios, la seguridad y las condiciones de la migración.

Desafíos

La región centroamericana es de importancia estratégica para Guatemala, no solo porque el comercio

exterior nos es favorable, sino por temas como seguridad, migración, narcotráfico y otros. Por ese motivo es conveniente impulsar estrategias y políticas que conlleven el reforzamiento de la región y faciliten un papel más protagónico de nuestro país, conformando equipos diplomáticos y de negociación más experimentados y con mayor capacidad de lograr objetivos.

En el segundo gobierno de VAMOS continuaremos impulsando políticas y acciones para mejorar y fortalecer el sistema aduanero centroamericano, especialmente del Triángulo Norte, para propiciar la facilitación de nuestro comercio exterior, buscando los acuerdos aduaneros y fiscales necesarios y atendiendo la problemática de trámites burocráticos en las fronteras para tener un mejor libre comercio y flujo de personas. Para ello integraremos a los agentes económicos de los sectores exportador e importador, a efecto de que hagamos un frente común que propicie la optimización de tiempos, y una mejora en la competitividad del país. Nuestro objetivo va encaminado a incrementar el superávit comercial con la región.

Por aparte, buscaremos los consensos necesarios para fortalecer la negociación de acuerdos comerciales como región, ya que ello nos permitirá presentarnos como un mercado más atractivo y podremos generar mejores oportunidades para el comercio exterior centroamericano, potenciar nuestras fortalezas de negociación y lograr mejores beneficios para nuestros países.

Nos comprometemos a fortalecer de manera coordinada nuestras fronteras y la seguridad, para potenciar nuestras fuerzas, recursos y estrategias, especialmente en el combate del narcotráfico, pandillas, tráfico de personas y lavado de dinero. Para ello impulsaremos acciones a través de los diferentes ministerios e instituciones con sus pares regionales para la protección de los ciudadanos, la inteligencia de información, fortalecer la supervisión del sistema financiero y el combate integral del crimen organizado. Buscaremos el apoyo internacional que nos permita contar con más y mejores recursos, intercambio de información y asistencia técnica para lograr alcanzar los objetivos.

En cuanto a las instituciones creadas a nivel regional, como las indicadas en este documento, propiciaremos la revisión de sus mandatos y objetivos, para actualizarlos y ajustarlos a la realidad que tenemos, con el propósito de que cumplan con su misión para las que fueron creadas y sirvan efectivamente a los países y, en particular, se traduzca en resultados satisfactorios para la población.

Acciones estratégicas

- a) Impulsaremos la facilitación del comercio intrarregional
- b) Procuraremos la efectividad en la ejecución de los acuerdos aduaneros de la región
- c) Propiciaremos actuar como un solo bloque regional en la suscripción de acuerdos comerciales con el mundo

- d) Apoyaremos la implementación de programas USA para el Norte de Centro América
- e) Impulsaremos acciones para que las instituciones regionales cumplan con los objetivos para las que fueron creadas
- f) Buscaremos la alianza regional para el mejor tratamiento migratorio
- g) Fortaleceremos las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico, pandillas, coyotaje y lavado de dinero

5. Impulsar una estrategia de inteligencia de mercados en el exterior, que permita poner información a disposición de los agentes económicos.

Desafíos

Consistentes con el impulso del modelo exportador en nuestra economía, las sedes diplomáticas de Guatemala en el exterior, debidamente priorizadas en aquellos países de interés económico, comercial y turístico para el país, dedicarán tiempo y una buena parte de sus recursos, entre otras, a la recopilación de información respecto del mercado en tales países (gustos, preferencias, modas) para ponerla a disposición de los agentes económicos y a las instituciones del Estado que les sea de utilidad. Esta estrategia conlleva la preparación y capacitación del personal para esos fines, establecer sistemas de información con bases de datos clasificadas, así como determinar las medidas de seguridad informática correspondiente para el buen uso de dicha información.

Dotaremos de los recursos necesarios a nuestras sedes diplomáticas para realizar dicho trabajo, y nos auxiliaremos de todo tipo de información privada y oficial de los países donde tengamos embajadas. El perfil de nuestros embajadores requerirá además del diplomático, tener conocimientos sobre la economía y comercio de nuestro país, así como de temas relacionados con el turismo.

Fortaleceremos la dirección ejecutiva del Consejo Nacional para las Exportaciones -CONAPEX-, a efecto de que la información que se obtenga sea analizada en dicho foro, para incentivar las exportaciones. Para ello implementaremos un sistema de información que coordinará el Ministerio de Economía, en el que se procesará y ordenará la data respectiva.

Constantemente estaremos alimentando de información oficial y privada a nuestras sedes diplomáticas, para que puedan alinear la información nacional respecto de la información del mercado del país donde estén asentadas. Esta información saldrá del Gabinete Económico y de AGEXPORT, así como de las organizaciones de MIPYMES exportadoras organizadas. El objetivo es contar con la información para lograr mejores accesos a los mercados globales en mejores condiciones, ampliar y diversificar nuestro portafolio exportador y tener mayor oportunidad de negociación.

Acciones estratégicas

- a) Procuraremos la investigación de mercados y tendencias de consumo a través de la red de consejeros comerciales en el exterior ubicados en nuestras sedes diplomáticas
- b) Crearemos el sistema integrado de información de mercados
- c) Propiciaremos el uso efectivo de información de mercados en la instancia de coordinación de CONAPEX
- d) Capacitaremos al personal de nuestras sedes diplomáticas en temas de interés
- e) Dotaremos de recursos necesarios a nuestras sedes diplomáticas
- f) Instauraremos un sistema de información de los bienes y servicios de exportación (oferta exportable) para uso de nuestras sedes diplomáticas

6. Promover la imagen y marca país en el exterior

Desafíos

Continuaremos con la estrategia para mejorar y capitalizar la reputación de Guatemala en el ámbito internacional. Para ello, a la par, realizaremos nuestro trabajo sustantivo de reducir los niveles de violencia y conflictividad social, propiciar el mejoramiento de la actividad económica y generación de empleos, atender directamente a los más desfavorecidos, mejorar la infraestructura del país, además de fortalecer las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y su misión. Estamos conscientes de que lo expuesto lleva un proceso, pero nos comprometemos a asumir los retos y desafíos de mejorar la imagen de nuestro país en el exterior.

En el segundo gobierno de VAMOS invertiremos más recursos de una manera priorizada y adecuadamente planificada para obtener mejores resultados. Además, aprovecharemos los distintos foros internacionales, eventos deportivos, culturales, académicos, técnicos y otros, para informar la transformación del país como una nación amigable, en paz, sujeta de visitarla turísticamente y ser una opción buena para la inversión extranjera. Proyectaremos una imagen sustentada por la paz, el desarrollo y la estabilidad política y social.

Haremos una propuesta de valor basados en la oferta del país para generar una identidad propia y auténtica a los mercados internacionales para capitalizar el origen de nuestros productos, las empresas y las personas en el extranjero, creando un estilo propio que permita posicionar el nombre de Guatemala en el mercado, y nos diferenciamos de los demás países. El reposicionamiento de Guatemala lleva a la par la presentación de la marca país que permita su identificación inmediata, no por eventos negativos, sino por condiciones favorables para visitarla, invertir y preferir nuestros productos.

Impulsaremos una estrategia de comunicación y publicidad importante en los medios necesarios, nacionales e internacionales, para lograr su penetración y tener mayores probabilidades de mantenerla en el top of mind de millones de personas en el mundo. En ese sentido, reforzaremos la cultura de valor nacional considerando los elementos de identidad común altamente reconocidos y centrar en un solo concepto el esfuerzo de comunicación del país.

Buscaremos realizar las acciones estratégicas que nos permitan mejorar en varios indicadores internacionales, entre ellos el de competitividad, en el que avanzaremos en una serie de temas que permitan facilitar la inversión y atraer capitales que tanto necesita el país; de percepción de corrupción, en donde nos miren con más confianza; en los de violencia, en donde demostraremos que somos un país que vive en paz y armonía; de desarrollo humano, para demostrar que invertimos en desarrollo social; de libertad económica, para que vean que nuestro país puede ser opción para invertir; de desempeño ambiental, para demostrar que ponemos atención al cuidado de nuestro entorno de vida; de derechos de propiedad, para demostrar la seguridad jurídica y respeto a la propiedad privada; de estado de derecho, para demostrar que somos un país de leyes; de facilitación del comercio, para demostrarles las estrategias de transaccionalidad comercial; de gobierno electrónico y global, para demostrar procesos administrativos ágiles; y otros.

Acciones estratégicas

- a) Procuraremos mejorar la percepción de nuestro país en el exterior
- b) Promocionaremos al país, sus productos y el portafolio de proyectos de inversión
- c) Fortaleceremos la marca de país que nos identifique
- d) Impulsaremos una estrategia diplomática para contrarrestar efectos de potenciales decisiones negativas al país
- e) Realizaremos un monitoreo de medios para identificar información adversa al país y contrarrestarlos



ANEXOS

A. PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024 - 2027

1. Presupuesto multianual gobierno VAMOS 2024 – 2027³

El Partido VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE presenta en este programa de gobierno el objetivo fundamental de las estrategias, políticas y acciones que implementará en su segundo mandato como lo es “Propiciar la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos”. Ese objetivo lo lograremos a través del desarrollo de los cinco pilares que componen el PLAN NACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO, que contempla las áreas de economía,

desarrollo social, seguridad y justicia, un Estado eficiente y transparente y las relaciones con el exterior. Las acciones que proponemos no son solo ideas, son propuestas debidamente estudiadas y analizadas bajo las características de ser realizables, financiables, controlables y medibles. Lo anterior quiere decir que dichas acciones han sido costeadas de acuerdo con la información que actualmente se tiene, acompañadas de proyecciones en función de la evolución de la economía y sus principales precios. También se ha tomado en cuenta, entre otros, la capacidad financiera del Estado, las prioridades nacionales, la continuidad de una serie de proyectos impulsados por el primer gobierno de VAMOS y los requerimientos de los municipios de todo el país.

En ese sentido, el presupuesto multianual que acompaña a nuestra propuesta de programa de gobierno, se presenta como un instrumento que permitirá la programación del gasto público a través de la distribución de los recursos del Estado en el mediano plazo para atender las necesidades prioritarias de los ciudadanos, además de ser un instrumento de planificación estratégica que busca garantizar la calidad del gasto y su gestión eficiente, y permitirá evaluar su desempeño con total transparencia. Esta proyección presupuestaria también permitirá el fortalecimiento institucional, con la finalidad de que las acciones programadas que las entidades generen tengan el impacto deseado en favor de los sectores más vulnerables del país.

Con estas proyecciones presupuestarias pretendemos que los ciudadanos conozcan las

³RESERVA TECNICA: La fuente de información para realizar las proyecciones económicas, financieras y presupuestarias son: Fondo Monetario Internacional, Banco de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Administración Tributaria, SEGEPLAN y análisis, evaluaciones y proyecciones del equipo técnico profesional de la Secretaría de Plan de Gobierno del PARTIDO VAMOS. Tales proyecciones se realizan con base en la información que actualmente se tiene, pudiendo cambiar en el tiempo de producirse eventos favorables o desfavorables.

intenciones del gasto y metas de las entidades de la administración central, para contribuir a reducir las brechas de desarrollo social existentes en el país y, de esa forma, a mediano plazo, lograr un modelo de desarrollo que disminuya la desigualdad y la pobreza e incremente el crecimiento económico, lo que se lleva a cabo por medio de los programas presupuestarios cuyas asignaciones financian actividades que inciden en forma directa en el mejoramiento de las condiciones de vida del ciudadano, a través de los bienes y servicios que el Estado provee.

2. Perspectivas económicas

La preparación de la proyección presupuestaria 2024 -2027 se ha realizado en función de la información obtenida sobre las estimaciones de la evolución de la actividad macroeconómica realizadas por organismos financieros internacionales, calificadoras de riesgo internacional, el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Finanzas públicas, la Superintendencia de Administración Tributaria, la Superintendencia de Bancos, centros de investigación económica, entre otros, así como de los lineamientos estratégicos dispuestos en este programa de gobierno.

a) Economía mundial

Como parte de lo acontecido a nivel mundial, las proyecciones de crecimiento económico fueron revisadas por parte del FMI⁴, proyectando un crecimiento de 2.7% para 2023, lo que representa una reducción de 0.9 puntos porcentuales en comparación con la proyección realizada en abril de 2022, al ubicarse en 3.6%. La desaceleración económica observada se debe principalmente a la guerra Rusia-Ucrania, lo que ha incrementado los precios de materias primas como el petróleo, trigo y maíz, esto ha generado una presión inflacionaria superior a lo previsto en todo el mundo teniendo como consecuencia el incremento de las tasas de interés de los bancos centrales, al adoptar políticas monetarias más restrictivas.

En perspectiva para 2027, el FMI prevé crecimientos económicos mundiales así: 2024 el 3.4%; 2025 el 3.4%; 2026 el 3.3%; y, 2027 el 3.3%. Analizado por las diferentes zonas, el nivel de crecimiento será de la manera siguiente: economías avanzadas: 2024 el 1.7%; 2025 el 1.7%; 2026 el 1.6%; y 2027 el 1.6%. Economías de la Eurozona: 2024 el 1.8%; 2025 el 1.6%; 2026 el 1.5%; y 2027 el 1.3%. Economías emergentes y en desarrollo: 2024 el 4.6%; 2025 el 4.5%; 2026 el 4.4%; y 2027 el 4.3%. Economías de América Latina y el Caribe 2024 el 2.5%; 2025 el 2.4%; 2026 el 2.4%; y 2027 el 2.4%.

Adicional a la ralentización de la actividad económica, el FMI ha revisado la proyección de la inflación, por lo que para 2022 a nivel mundial se prevé que cerrará arriba del 7% por ciento, mientras que para las economías avanzadas se estima cierre en 9.5% principalmente por la presión inflacionaria

⁴Fuente: Fondo Monetario Internacional, Actualización de perspectivas de la economía mundial.



acaecida en los Estados Unidos de América. Asimismo, en la Euro Zona, alcanzará niveles no observados en décadas, por lo que para el presente año la inflación sería de arriba del 5%. En las economías emergentes, así como en América Latina y el Caribe la inflación se ubicaría por arriba del 9.5%, respectivamente. Para 2023 se prevé que los niveles elevados de inflación disminuyan gradualmente al alcanzar a nivel global una desaceleración de 2.6 puntos porcentuales y ubicarse en 4.1%. Para el mediano plazo, 2024 – 2027, se prevé que el comportamiento de la inflación mundial se sitúe entre 4.5% y 4.8%; en economías avanzadas entre 4% y 4.3%; en la Eurozona entre 4% y 4.5%; en economías emergentes y en desarrollo entre 4.9% y 5.2%; y, en América Latina y el Caribe entre 5.5% y 6.5%.

Se estima existen riesgos para el crecimiento económico mundial, entre ellos incrementos adicionales de las tasas de interés por parte de los principales bancos centrales del mundo; inflaciones altas por más tiempo; crisis energéticas en Europa; menor crecimiento de China respecto de lo previsto; conflictos geopolíticos entre algunos países; efectos del cambio climático; comportamiento y volatilidad de los mercados financieros internacionales; precio del petróleo y de las principales materias primas; aparecimiento de nuevas pandemias; entre otros.

b) Economía nacional

Guatemala consolidó su proceso de recuperación en 2021, al alcanzar un crecimiento del PIB de 8%, debido al dinamismo presentado en la economía mundial y a una importante recuperación de



la demanda interna, este es un índice relevante luego de la caída de la economía de 1.8% registrada en 2020, ante la emergencia de salud por la pandemia de Covid-19. En este contexto, el Banco de Guatemala prevé para 2022 un crecimiento económico del 4% sustentado por diversos factores internos como el comportamiento de las remesas familiares, las que han mantenido un dinamismo en su crecimiento. El ritmo inflacionario ha registrado aumentos considerables en 2022, pudiendo cerrar el año con un 9%, por arriba del límite superior de la meta establecida por la Junta Monetaria (4% +/-1%) impulsado por el comportamiento observado en varias divisiones de gasto, siendo el incremento más alto en el rubro de alimentos, como el maíz, papa y tomate; el transporte y los muebles y artículos para el hogar. En cuanto al comercio exterior, en lo que respecta al valor de las exportaciones se proyecta para finales de 2022 una tasa de crecimiento del 8.5%, equivalente a un ingreso de divisas por este concepto de US\$ 13,468 millones. Las importaciones se estiman cerrarán 2022 con un monto de US\$ 25,779 millones, equivalente a un crecimiento de 10.5%. A pesar de que persisten problemas en algunas de las principales cadenas mundiales de suministro y que los riesgos geopolíticos aumentaron, la demanda externa continúa mostrando una significativa recuperación.

Según el Banco de Guatemala, para 2023 el crecimiento económico continuará en esa misma senda, lo cual estará apoyado principalmente por la demanda interna y en una menor proporción por la demanda externa; se espera un crecimiento económico de alrededor 4%. Se espera que el comportamiento de la economía⁵ sea sostenido proyectándose crecimiento del PIB para 2024 de 4.1%; 2025 de 4.5%; 2026 de 4.8%; y, 2027 de 4.8%. No obstante dichas proyecciones, el segundo gobierno de VAMOS implementará una serie de acciones para propiciar un mayor

⁵Fuente de información: Banco de Guatemala y Ministerio de Finanzas Públicas

crecimiento, de esa cuenta esperamos crecimientos en tales años así: 4%, 4.5%, 5% y 5.5% respectivamente. Se espera que la inversión extranjera directa IED, derivado del clima de inversión, incentivos fiscales, estabilidad económica, seguridad jurídica y facilidades que se darán, presente ingresos de 2024 a 2027 que podrían ir de US\$ 2 mil millones a US\$ 3 mil millones.

Por su parte, a pesar de que persiste el problema en los canales de distribución y que los riesgos podrían aumentar derivado de las tensiones geopolíticas, se espera que las exportaciones registren una tasa promedio de crecimiento de 6% anual, mientras que para las importaciones se proyecta que dicho crecimiento alcance en promedio un 8%, esto para el período comprendido entre 2024 y 2027. En cuanto a las remesas familiares, para 2023 se espera el ingreso de US\$ 18,645 millones y para el período 2024 a 2027 se espera un crecimiento promedio anual del 8%, por lo que, para finales de 2027, de seguir el mismo comportamiento, éstas podrían alcanzar alrededor de US\$ 25,366 millones. Lo anterior asegura para el país la cobertura del déficit en la balanza comercial (que ya alcanza un 15% del PIB), saldos positivos en la balanza cambiaria y un tipo de cambio estable que podría estar entre Q. 7.75 a Q. 8.00 por US\$ 1.

En el contexto descrito, a pesar de que la inflación para 2022 estaría fuera de la meta determinada por la Junta Monetaria, para diciembre de 2023 se prevé que la misma se ubique en 5%, por lo que regresaría a la meta establecida por la autoridad monetaria. Dicho pronóstico de inflación estaría influenciado directamente por el comportamiento esperado de los precios de combustibles y del gas propano, lo cual depende de la evolución del precio internacional del petróleo. Para el período 2024 a 2027, se espera que la inflación se encuentre dentro de la meta establecida en el Banco de Guatemala (4% +/- 1%).

Con relación a las variables monetarias⁶, para el período 2024 a 2027, se proyecta que la emisión monetaria (Q. 74,860 millones para 2022) se incremente a un ritmo del 10% anual; los medios de pago (Q. 396,478 millones para 2022) se incrementen 9.5% anual; el crédito bancario al sector privado (Q. 290,471 para 2022) se incremente 8.5% anual. En el ámbito fiscal, se espera un crecimiento nominal del presupuesto de ingresos y egresos de alrededor del 10% anual, con niveles de déficit fiscal en promedio anual del 2%. La mayor parte de dicho déficit será financiado con deuda pública, tanto interna como externa. Los ingresos tributarios se esperan registren incrementos de alrededor del 11% anual, logrando una carga tributaria que iría entre 11.9% al 13.3%, derivado de las medidas fiscales que se adoptarán, el fortalecimiento de la recaudación tributaria y el control de la evasión y el contrabando.

⁶Análisis y proyecciones del equipo profesional del PARTIDO VAMOS.

3. Sustentabilidad de la planificación y presupuestación

Para el segundo gobierno de VAMOS se han considerado supuestos razonables y moderados para la proyección de la planificación y presupuestación 2024 – 2027, sobre la base de información que tenemos hoy en día y proyecciones realizadas por organismos financieros internacionales, el Banco de Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN, así como los análisis del equipo profesional del partido. De esa cuenta, las proyecciones del período mencionado, se sustentan en los aspectos siguientes: en el sector real se mantendrá la estabilidad macroeconómica y del sistema financiero, el producto interno bruto presentará incrementos que van del 4% al 5.5% y se espera crecimiento en todas las actividades económicas, con un crecimiento de la demanda agregada y del empleo, así como de la inversión privada. En materia internacional, se esperan crecimientos de las exportaciones a un ritmo anual del 6% y de las importaciones del 8%, el ingreso de remesas familiares estará creciendo un 8% anual, el ingreso de divisas por inversión extranjera directa crecerá entre US\$ 1.5 y US\$ 3 millones, la balanza cambiaria se mantendrá positiva y el tipo de cambio estará estable, esperándose Q. 7.75 a Q. 8.00 por US\$ 1.

En cuanto a las variables monetarias, se espera que la inflación se mantenga controlada dentro de la meta establecida por la Junta Monetaria (4% +/- 1%), las tasas de interés activas en moneda nacional (entre el 8% y 14%) y en moneda extranjera (entre 5% y 9%) se mantendrán estables, derivado del control de la emisión monetaria y los medios de pago y el crédito bancario al sector privado crecerá a un ritmo del 8.5% anual. Con relación al sector fiscal, se espera un incremento en carga tributaria derivado del mejoramiento en la recaudación fiscal, niveles estables y controlados de déficit fiscal en alrededor del 2% y una deuda pública controlada que no superará el 30% del PIB. Se priorizará la distribución del gasto y la inversión en función de las necesidades y demandas de los ciudadanos y se fortalecerá la política de transparencia, rendición de cuentas, auditoría social y control.

Con respecto a la economía mundial y de nuestros principales socios comerciales, tal como se comentó en el numeral anterior y de acuerdo con proyecciones de organismos financieros internacionales, se espera una recuperación paulatina en el crecimiento del PIB, con niveles inflacionarios más controlados y mercados financieros más estables, aún con los riesgos geopolíticos, de suministro de bienes y servicios, de los efectos del cambio climático y de situaciones provocadas por nuevas pandemias.

4. Prioridades del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo 2024 -2027

Las proyecciones presupuestarias para el período 2024 – 2027 además de fundamentarse en el comportamiento y proyecciones de la actividad económica, se sustentan en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo que han sido definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Katun: nuestra

Guatemala 2032, del cual forman parte los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son articulados a través del plan en mención por tres criterios que incluyen la priorización de la sociedad guatemalteca en materia de desarrollo, la disponibilidad y desagregación de la información y la alineación al marco de desarrollo del país. A su vez, el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo PLANID, es el instrumento por medio del cual se define la planificación del nuevo gobierno de VAMOS, con base en lineamientos y acciones que deben realizar las entidades del sector público, buscando un Estado eficiente y eficaz, para desempeñar su responsabilidad, con miras al desarrollo, progreso, la paz y la equidad de toda la Nación, y de esa cuenta contribuir progresivamente a realizar las transformaciones necesarias para alcanzar la visión de futuro que se desea para Guatemala.

Asimismo, es a través de la vinculación de los lineamientos generales de la actual Política General de Gobierno PGG y la que proyectaremos en el segundo gobierno de VAMOS que le permitirá a la institucionalidad pública seguir impulsando los esfuerzos en función del alcance de las metas estratégicas, lo que se deberá seguir evidenciando en la incorporación de nuevas acciones en la planificación estratégica y operativa institucional, que deberán responder a las prioridades nacionales de desarrollo bajo una visión de proceso y gradualidad, así como de disminución de las brechas de inequidad existentes entre diferentes grupos sociales y reducción de la pobreza y pobreza extrema. Las prioridades específicas se recogen en los cinco pilares estratégicos del PLANID, así como en sus objetivos sectoriales y acciones que se impulsarán.

En ese sentido, nuestro compromiso con los guatemaltecos es orientar nuestros esfuerzos, estrategias, políticas, acciones y el presupuesto hacia atender la demanda de la población, a reducir la pobreza y propiciar el desarrollo de nuestra nación. Como indicamos, nuestras prioridades específicas son: la estabilidad, crecimiento económico y generación de empleo; impulso al desarrollo social (educación, salud, nutrición, vivienda); fortalecer la seguridad y justicia; mejorar la infraestructura estratégica; aprovechar nuestras relaciones internacionales; y, contar con instituciones públicas fortalecidas, transparentes y dispuestas a un nuevo trato ciudadano.

5. Proyección de ingresos

Los años 2021 y 2022 fueron años en los que se consolidó la recuperación del país en materia económica, fiscal y financiera, lo cual a su vez se reflejó en el comportamiento de las finanzas públicas, a través del impacto positivo que presentó la recaudación, principalmente de los ingresos tributarios. En ese sentido, se tiene que para 2021 tales ingresos percibidos reflejaron un crecimiento histórico del 29.8% llegando a alcanzar Q. 77,157.1 millones y, en 2022, el crecimiento podría alcanzar más del 7%, llegando a un monto superior a Q. 82 mil millones. La proyección para 2023, es la de un incremento mayor al de 2022, pudiéndose recaudarse Q. 86,247 millones. El mayor impacto del alza se encuentra

en los impuestos indirectos. Uno de los factores que han influido en el crecimiento interanual de la recaudación tributaria está asociado al buen desempeño del IVA total, sobresaliendo el IVA de importaciones, ante la recuperación del comercio internacional. Es importante indicar que, de acuerdo con las proyecciones macroeconómicas de los organismos financieros internacionales, el Banco de Guatemala, así como por las estimaciones de recaudación que ha realizado la SAT, se evidencia un regreso al promedio de crecimiento que se presentaba antes de la pandemia.

Dicho comportamiento será consistente en el mediano plazo, adicionando los efectos positivos de las acciones adoptadas por la SAT en el primer gobierno de VAMOS para fortalecer la recaudación (facturas FEL, combate al contrabando, facilitación del pago de impuestos, convenios de pago, desjudicialización de casos, mayor control fiscal, capacitación del personal, uso de tecnología y otros) considerando que los ingresos tributarios para el período 2024 – 2027, podrían estar creciendo a una tasa promedio anual del 11%. Para el año 2023 los ingresos tributarios representarán alrededor del 76% del presupuesto de ingresos, con una tendencia al alza, lo cual generaría que para 2027 el presupuesto público se podría estar financiando en un 93%, con ingresos provenientes de la tributación. El crecimiento en mención, se explica principalmente por el aumento que se prevé en el Impuesto Sobre la Renta, así como en el IVA, tanto de importaciones como de bienes y servicios, tributos que en conjunto representan la porción más importante de los ingresos tributarios.

En ese sentido, tomando en cuenta las perspectivas económicas, tanto internas como externas, así como el fortalecimiento de la SAT, la proyección de los ingresos totales para el período 2024 – 2027 y las fuentes financieras se estiman de la manera siguiente:

PROYECCION ESTIMADA DE INGRESOS TOTALES					
En Millones de Quetzales					
	2023	2024	2025	2026	2027
INGRESOS TOTALES	91,094	109,239	123,297	139,597	159,695
Ingresos corrientes	90,972	109,098	123,145	139,430	159,512
Tributarios	86,248	104,699	117,417	133,187	151,537
No tributarios y donaciones	4,724	4,399	5,728	6,243	7,976
Ingresos de capital	122	141	153	167	182
NOTA: Los ingresos tributarios 2023, según la SAT, podrían alcanzar Q. 93 mil millones					

RESUMEN					
En Millones de Quetzales					
Ingresos corrientes	90,972	109,098	123,145	139,430	159,512
Ingresos de capital	122	141	153	167	182
Fuentes Financieras	24,350	25,374	26,099	26,367	25,454
TOTAL	115,444	134,613	149,396	165,964	185,148
PIB nominal estimado	810,898	879,824	954,609	1,040,524	1,139,474
Presupuesto sobre PIB (%)	14.2	15.3	15.7	16.0	16.2

6. Proyección del gasto y la inversión

El presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio 2023 y para el período 2024 – 2027, se fundamenta en las prioridades descritas, tomando como base los cinco pilares que integrarán la Política General de Gobierno, siendo éste el instrumento que operativiza el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo PLANID que proponemos para el segundo gobierno de VAMOS, las prioridades nacionales del Desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible, en concordancia con lo que plantea el Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala 2032.

Aunado a lo descrito, el comportamiento esperado de la actividad económica nacional e internacional, también juega un papel primordial en la proyección del presupuesto público esperado, en virtud de las repercusiones directas que tiene sobre la estimación de los ingresos a percibir, así como de las fuentes financieras a obtener.

De esa cuenta, para 2023 el presupuesto aprobado por el Congreso de la República en el Decreto 54-2022 del 24 de noviembre de 2022 asciende a Q. 115,443.7 millones equivalente al 15.3% del Producto Interno Bruto, reflejando una tendencia de crecimiento gradual en el mediano plazo, hasta alcanzar Q. 185,148 millones para el año 2027. En ese sentido, para 2024 equivaldrá a 15.3%; para 2025 a 15.7%; para 2026 a 16.0%; y, para 2027 a 16.2%.

A continuación, presentamos la proyección estimada de los Egresos Totales, de los Gastos Totales y del presupuesto estimado por área a atender. Cabe aclarar, que dichas estimaciones están sobre la base de la información con que se cuenta actualmente dispuesta por organismos financieros internacionales, el Banco de Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN y la Superintendencia de Administración Tributaria.

PROYECCION ESTIMADA DE EGRESOS TOTALES					
En Millones de Quetzales					
	2023	2024	2025	2026	2027
EGRESOS TOTALES	115,444	134,613	149,396	165,964	185,148
Funcionamiento	78,986	92,821	103,098	115,498	128,749
Inversión	20,316	24,635	27,684	30,175	34,181
Servicio Deuda pública	16,142	17,157	18,615	20,290	22,218

PROYECCION ESTIMADA DE GASTOS TOTALES					
En Millones de Quetzales					
	2023	2024	2025	2026	2027
GASTOS TOTALES	111,015	130,214	144,623	160,761	179,451
Gasto Corriente	78,986	92,821	103,098	115,498	128,749
Gasto de Capital	20,316	24,635	27,684	30,175	34,181
Intereses de la deuda pública	11,713	12,757	13,842	15,088	16,521

PROYECCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECTOR A ATENDER					
En Millones de Quetzales					
INSTITUCION	2023	2024	2025	2026	2027
ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA	7,733	9,695	11,315	12,856	15,287
DESARROLLO SOCIAL	39,836	49,269	55,625	61,948	70,035
SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	18,569	22,489	24,950	28,478	31,278
OTROS (MINISTERIOS, SECRETARIAS)	3,600	3,876	4,180	4,515	4,883
OBLIGACIONES A/C DEL TESORO (NETO)	29,565	32,126.5	34,711.3	37,876.9	41,447.8
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	16,142	17,158	18,615	20,290	22,218
TOTAL	115,444	134,614	149,396	165,965	185,148

NOTA: de Obligaciones a cargo del Tesoro se reubicaron los presupuestos de entidades de justicia y de la USAC donde corresponde

7. Proyección del déficit fiscal y la deuda pública

La principal fuente de financiamiento del déficit fiscal son los ingresos corrientes, principalmente los ingresos tributarios, las disponibilidades de caja y el endeudamiento público, tanto interno como externo. Estamos conscientes de los efectos que produce un déficit fiscal alto en la economía (propicia recesión y altos niveles de inflación), razón por la cual en nuestro gobierno seremos muy cuidadosos con los gastos para no excedernos en el nivel de endeudamiento, priorizando las demandas ciudadanas y haciendo un uso racional de los recursos financieros. Guatemala se ha caracterizado por mantener niveles de déficit fiscal y deuda pública bajos y estimamos que debe continuarse con esa política, a menos se decida invertir en grandes proyectos estratégicos para el país, aspecto que tendrá que consensuarse con la sociedad en su momento, como es nuestro propósito, para poder acelerar el proceso de desarrollo del país. Nos comprometemos a mantener en niveles razonablemente bajos los déficits fiscales en nuestro gobierno, incluso lo llevaremos niveles

menores del 2% del PIB, derivado de las acciones que adoptaremos para mejorar la recaudación tributaria, incrementando la carga tributaria a niveles superiores del 13%.

El endeudamiento público es un compromiso que posee el Estado como consecuencia de la contratación de recursos financieros, mediante la emisión de bonos y la obtención de préstamos de organismos financieros internacionales, los cuales son utilizados por el gobierno para dar cumplimiento a diversos compromisos de gasto e inversión que son ineludibles, los cuales no pueden ser financiados con los recursos provenientes de la tributación. Es preciso hacer mención que adicionalmente a la escasez relativa de los recursos y a las necesidades crecientes de la demanda social, la rigidez del presupuesto público que se deriva de la fijación de destinos específicos de gasto establecidos por la normativa vigente, origina que el margen de maniobra en la política pública sea insuficiente para la atención integral de los requerimientos de los ciudadanos, lo que hace necesario la utilización de fuentes de financiamiento que contribuyan a su satisfacción, tal es el caso de la adquisición de préstamos externos o la emisión, negociación y colocación de bonos del tesoro. Por lo anterior, estaremos impulsando una revisión de las leyes que permite tener menos rigides y más capacidad de actuación del gobierno para atender con más profundidad el desarrollo social.

Nuestro gobierno impulsará una estrategia de financiamiento que contribuirá a mediano plazo, no solo dar cumplimiento a los compromisos de gasto del Estado, sino adicionalmente a continuar gestionando la deuda pública de forma prudente, manteniendo la estabilidad macroeconómica por medio de un déficit fiscal controlado y bajo. El comportamiento de la deuda pública sobre el PIB refleja que se encuentra en condiciones estables, ya que el valor crítico que establecen los organismos financieros internacionales para evaluar el peso de la deuda en los países que poseen ingresos medios, como el nuestro, deberá estar por debajo del 40% del PIB. Ese indicador en el caso de Guatemala no sobrepasa el límite establecido, lo tomaremos al final de 2023 en un 30% y nosotros nos comprometemos a bajarla a un 25.6% del PIB; por su parte, los intereses sobre la deuda pública (el límite crítico es 25%) respecto de los ingresos tributarios nos comprometemos a bajarla de 13.6% a 10.9% para 2027.

Aunado a lo descrito, el indicador relacionado con los intereses del servicio de la deuda sobre los ingresos tributarios, que denota la capacidad del Estado para solventar el costo financiero proveniente del crédito público, también estará estable, ya que el valor crítico ha sido definido entre 25% y 30% de los ingresos tributarios, situando a Guatemala con un promedio del 14% y en nuestro gobierno lo dejaremos en un 10.9%. Para garantizar cubrir los compromisos de pago de deuda pública, en el período de nuestro gobierno, se contemplarán asignaciones que permitirán solventar tanto el pago de intereses, comisiones y otros servicios de la deuda pública, así como las respectivas amortizaciones, en virtud de nuestro interés de mantener las ventanillas de financiamiento abiertas para el país y en su oportunidad lograr obtener el grado de inversión dado por las calificadoras de riesgos internacionales.

A continuación, presentamos el detalle de la proyección del déficit fiscal que esperamos tener, así como su financiamiento, y la situación de la deuda total junto con sus límites críticos:

PROYECCION DEL DEFICIT FISCAL					
En Millones de Quetzales					
	2023	2024	2025	2026	2027
DEFICIT FISCAL	- 19,921	- 20,975	- 21,326	- 21,164	- 19,757
Gastos Totales	111,015	130,214	144,623	160,761	179,451
Ingresos Totales	91,094	109,239	123,297	139,597	159,695
DEFICIT FISCAL S/PIB	- 2	- 2	- 2	- 2	- 2
Producto Interno Bruto	810,898	879,824	954,609	1,040,524	1,139,374

NOTA: Según la SAT, el déficit fiscal 2023 podría ser de 1.9%, derivado del incremento de ingresos tributarios a Q. 93 mil millones

PROYECCION DEL FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT FISCAL					
En Millones de Quetzales					
OPERACIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT FISCAL	19,921	20,975	21,326	21,164	19,757
Financiamiento externo neto	- 1,278	1,760	1,909	2,081	2,279
Financiamiento interno neto	12,721	12,616	13,212	13,360	12,351
Disminución de Disponibilidades	8,478	6,599	6,205	5,723	5,127

PROYECCION TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA					
EN PORCENTAJES SOBRE EL PIB					
Deuda Pública S/PIB	28.6	28.0	27.4	26.6	25.6
Ints. Deuda Pública S/Ing. Tributarios	13.6	12.2	11.8	11.3	10.9

DISTRIBUCION DE LA DEUDA PUBLICA					
EN PORCENTAJES					
Deuda pública interna	63.0	64.4	65.8	66.9	67.8
Deuda pública externa	37.0	35.6	34.2	33.1	32.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ANEXOS

B. AGENDA LEGISLATIVA 2024 - 2027

El equipo profesional y diputados del Partido VAMOS, después de amplias deliberaciones y consideraciones, ha estimado conveniente impulsar una serie de iniciativas de ley para fundamentar y hacer viable la realización de las políticas y acciones que se plantean en el PLANID. Es decir, nuestras propuestas van acompañadas del presupuesto que se requiere para llevarlas a cabo, así como de la legislación necesaria, con el propósito de alcanzar resultados positivos en beneficio de la población. De esa cuenta, a continuación, presentamos un resumen de la orientación de las iniciativas de ley que estaremos

impulsando en el Congreso de la República en el período 2024 – 2027 (el detalle de las iniciativas de ley puede consultarse en el PLANID versión completa, en la página web del Partido VAMOS):

ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Las iniciativas que presentaremos en este Pilar se refieren, entre otras, a temas relacionados con: mejorar y ampliar el mercado de valores y mercancías; ampliar beneficios fiscales a las ZDEEPs para atracción de inversiones; fortalecer la estabilidad jurídica para la inversión; atraer inversión nearshoring; mejorar la competencia de los agentes económicos en el mercado; mejorar la competitividad y productividad; implementar un nuevo modelo para la infraestructura pública y ampliar oportunidades de inversión del sector privado; facilitar las servidumbres de paso de líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica; crear la autoridad portuaria nacional; crear el Comité de Estabilidad Financiera para atención de riesgos sistémicos; formalizar al sector ganadero; y, otras iniciativas de ley que se consideren convenientes para el desarrollo económico y generación de empleo.

DESARROLLO SOCIAL

Las iniciativas que presentaremos en este Pilar se refieren, entre otras, a temas relacionados con: mejorar la calidad educativa y modernizar los planes de estudio adaptándolos a la realidad y avance tecnológico; incorporar trabajadores independientes al régimen del seguro social; exonerar el IVA para facilitar la adquisición de



vivienda social; institucionalizar los programas sociales; profundizar facultades y acciones para reducir la desnutrición crónica; profundizar la protección del sector de mujeres, niñez y adultos mayores; incrementar el presupuesto para educación y salud; y, otras iniciativas de ley que se consideren convenientes para atender a la población más vulnerable y en estado de pobreza y pobreza extrema.

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO

Las iniciativas que presentaremos en este Pilar se refieren, entre otras, a temas relacionados con: garantizar la legítima defensa de las fuerzas de seguridad pública, así como su defensa legal y garantizar su trabajo; implementar un nuevo modelo de gestión penitenciario; crear mecanismos de defensa contra ataques informáticos e inteligencia digital; fortalecer la protección de datos personales; implementar sistema estadístico unificado sobre criminalidad; endurecer sanciones penales por invasiones a la propiedad privada y del Estado; mejorar la institucionalidad para la solución de conflictos en el área rural; y, otras iniciativas de ley que se consideren convenientes para garantizar la paz, armonía social y la inversión que propicie la generación de empleo.

ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO

Las iniciativas que presentaremos en este Pilar se refieren, entre otras, a temas relacionados con: implementar el sistema meritocrático para cuadros técnicos en instituciones del Estado; crear el Ministerio de Planificación y Gestión Pública en lugar de SEGEPLAN; fortalecer la coordinación de la inversión pública municipal, departamental, regional y nacional; fortalecer el sistema nacional

de fiscalización del gasto público; fortalecer, readecuar y mejorar los procesos de compras y contrataciones del Estado; fortalecer la buena gobernanza de los Consejos Departamentales de Desarrollo; establecer el proceso y lograr un acuerdo nacional para contar con una visión de país cuyos objetivos y acciones estratégicas deben incorporarse a los planes de gobierno de la organización política que asuma en el Organismo Ejecutivo cada cuatro años; fortalecer el sistema nacional estadístico y geográfico nacional; mejorar el régimen electoral y de partidos políticos para garantizar la participación ciudadana efectiva; rescatar el patrimonio prehispánico y colonial; modernizar la legislación sobre espectáculos públicos y realización de cine; y, otras iniciativas de ley que se consideren convenientes para contar con un nuevo trato ciudadano y una administración pública más efectiva y transparente.

RELACIONES CON EL MUNDO

Las iniciativas que presentaremos en este Pilar se refieren, entre otras, a temas relacionados con: fortalecer el servicio diplomático; crear el Viceministerio del Migrante en el Ministerio de Relaciones Exteriores; eficientar los recursos en las sedes diplomáticas para coadyuvar al incremento de nuestras exportaciones, turismo y atracción de inversión, así como a la atención a migrantes guatemaltecos; y, otras iniciativas de ley que se consideren convenientes para mejorar nuestras relaciones con países amigos y socios comerciales.



OBSERVACIÓN

La versión completa del **PLAN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO** puede consultarse en la página web del Partido Vamos o en documentos impresos que circulan al público.

Preparado por:
Equipo Profesional del Partido Vamos y Secretaría de Plan de Gobierno.
Guatemala, enero de 2023.





VAMOS
POR UNA GUATEMALA DIFERENTE